ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 pesos | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 6 de Diciembre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,441

Almanaque

Hoy miércoles 6—San Nicolás, obispo de Mi.
Van 340 dias transcurridos, faltando 25 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. .. m.
Luna nueva (5.° dia).

EL SIGLO

La Alta Corte de Justicia

De un momento á otro, tendrá que ocuparse la Cámara de Senadores del proyecto de ley que segrega de la fiscalía de lo Civil, para formar un empleo independiente, las funciones relativas á la defensoría general de menores. La Cámara de Senadores, en donde el proyecto tuvo su origen, aprovechó la oportunidad, para decir y establecer que así el nuevo funcionario como los actuales agentes fiscales de los departamentos, serán nombrados por el Tribunal Pleno de acuerdo con prescripciones muy razonables del Código de Procedimiento Civil, que la Asamblea dejó sin efecto hace años, dando al Poder Ejecutivo una intervencion que no le corresponde y que es peligrosísima en la práctica. Pero, la Cámara de Diputados, despues de un debate, acaba de mantener en lo que se refiere á los agentes fiscales las viciosas prácticas vigentes, por cuya razon ha vuelto el proyecto al Senado, de conformidad á los trámites constitucionales.

Entre las razones invocadas por la mayoría de la Cámara de Representantes para confirmar la intervencion del Poder Ejecutivo en el nombramiento de los agentes fiscales departamentales, figuran dos, debilísima la una y muy ... la otra, que conviene exponer en homenaje á una reforma de verdadera importancia.

Segun la primera de esas razones, sustentada por el doctor Espalter, los representantes del Ministerio Público deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo, en razon de que son dependientes administrativos y rige á su respecto el principio constitucional que acuerda al Presidente de la República la facultad privativa de proveer los empleos civiles y militares. Argumento debilísimo hemos dicho. Y así es en efecto. Al Ministerio Público, representado por el fiscal de lo civil, corresponde segun el Código de procedimiento, representar y defender la causa pública, defender la jurisdiccion de los jueces y tribunales, vigilar por la pronta y recta administracion de justicia pidiendo el remedio de los abusos y malas prácticas que notare, tomar intervencion en las contiendas de competencia, en los juicios sobre el estado civil de las personas, en las causas relativas á ausentes, menores é impedimentos para el matrimonio. Al Ministerio Fiscal, representado por los fiscales de Gobierno y Hacienda, corresponde intervenir en los juicios sucesorios mientras el fisco tenga interés, en las causas que conciernan al Estado ó al fisco, municipalidades, establecimientos y propiedades públicas y las donaciones ó legados para obras de beneficencia. Los agentes fiscales departamentales, ejercen las funciones atribuidas á los fiscales de lo Civil, Gobierno y Hacienda en sus respectivos departamentos y á ellas agregan todavía las del fiscal del crimen. Hechas todas las cuentas, resulta que las tareas de los agentes fiscales de los departamentos, son en su inmensa mayoría del orden judicial y que como miembros del Poder Judicial pueden y deben considerarse los expresados funcionarios.

Segun la segunda de esas razones sustentada por el señor ingeniero Serrato, deben mantenerse las prácticas, vigentes en virtud de que el Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General el proyecto de Alta Corte de Justicia, lo que hace suponer que dicha corporacion vá á funcionar dentro de poco tiempo y que ella podrá entonces indicar las reformas que estime convenientes en la Administracion de Justicia. Juzgamos más razonable este argumento, á condicion de que la Cámara de Senadores no siga encarpetando como hasta aquí el proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia.

Desde hace dos meses, el proyecto del Poder Ejecutivo, promoviendo por fin la reorganizacion de nuestra administracion de justicia, encuéntrase á estudio de la Comision de Legislacion del Senado, sin que todavía anuncien las crónicas parlamentarias que el importantísimo asunto deba ser estudiado ó discutido.

¿Qué es lo que puede motivar tanta pereza? Segun algunos, el temor de que la asamblea actual no sepa constituir convenientemente el personal de la Alta Corte. Segun otros, el poco espíritu de trabajo, la gran haraganería mas de una vez dicho que reina en casi todas las Comisiones del Cuerpo Legislativo, dominadas al parecer por un profundo desaliento en materia de reformas y de leyes en general.

Contra el último factor, que es sin duda alguna el más importante, pueden y deben reaccionar las propias comisiones y especialmente la de Legislacion del Senado y de la Cámara de Diputados, que tienen á medio aprobar proyectos tan urgentes y de tanta importancia como la ley de Juntas Económico Administrativas y la de creacion de la Alta Corte, dos bases de reorganizacion de inmensa trascendencia para el país. La asamblea actual, que emana más directamente del sufragio popular que todas las que la han antecedido en el último cuarto de siglo, debe y puede dar pruebas de vitalidad que la destaquen por sus obras y le den relieve propio en la historia parlamentaria.

En cuanto al temor de que se produzca una mala eleccion, creemos que es un simple efecto de la costumbre. Durante veinte años seguidos, hemos protestado contra la creacion de la Alta Corte, juzgando y con razon que las asambleas del colectivismo no podian seleccionar patrióticamente el personal, y que en consecuencia era mas conveniente aplazar la obra. Pero, la Asamblea actual, por su composicion y por la representacion que en ella tienen todos los partidos, hállase perfectamente habilitada para constituir la Alta Corte con ciudadanos que respondan á las aspiraciones del país y sean una garantía de reformas en la administracion de justicia.

Abórdese, pues, la gran reforma!

NOTAS DE FENIX

Cada vez que ocurren grandes honores militares en un entierro, como sucedió ayer, se interrumpe el movimiento regular de los tranvías.

No se vé razon para ello, y si tan solo el ejercicio de una costumbre que se remonta á los tiempos autoritarios,—incompatibles con la época actual,—en los cuales predominaba el criterio de: ¡quien manda, manda, y cartuchera al cañon!»

Sin inconveniente alguno para el lucimiento de las tropas, formadas ayer en la calle Buenos Aires, pudieron circular los wagones, pues los rieles dejan suficiente espacio para establecer la fila. Y despues, en la marcha por mitades ó por secciones, es natural,—y hasta resulta militarmente *elegante*,—que la masa humana flexible salve los obstáculos que materialmente no pueden salvar los vehículos sometidos á la rigidez de las cintas férreas, que bien merecerían en tales casos alguna consideracion por parte de la Junta Económico Administrativa, hasta hoy indiferente á esas contrariedades en el tránsito público, aun cuando ella tiene el deber y los medios de suprimirlas.

* *

En diversas épocas, de triste recordacion, nuestro país ha sido víctima de la succion de insaciables murciélagos, favorecidos por la debilidad ó por la connivencia de gobernantes y de personajes de alto copete.

Sin embargo, no es fácil que el cuadro real de aquellas vituperables miserias supere á estos rasgos de *El Tiempo* de Buenos Aires, ampliados y *documentados* por *La Prensa*,—y tachados de embuste por el diario oficial:

«......Resulta que el terreno que fué ofrecido en venta, situado en el partido de la Magdalena, paraje indicado como el más ventajoso por el presidente del Departamento de Higiene para establecer un lazareto, contra opiniones autorizadas, se *ofrece* por un precio inverosímil, superior en más de veinticinco veces al verdadero.

«.... Solamente contando con la tolerancia de la autoridad á quien se ofrece, se puede tener la audacia de ofrecer en venta por 6.250 000 pesos moneda nacional la legua, un terreno que no vale ni un cobre más de 250.000 pesos, de manera que sobre el legítimo beneficio que por ese precio se obtiene, se pretendía uno de 6.000.000 por legua. De audacias de esa clase no son capaces, por otra parte, sinó veteranos del *negocio*, allegados muy próximos por vínculos políticos ó de amistad á las altas influencias.

«No es presumible, ni por un instante tampoco, que se dé trámite á una oferta que es una temeraria insolencia, y que se pida informe sobre algo que jamás se debió pensar en comprar, sinó en el caso de una complicidad de los funcionarios con el proponente.»

* *

Nuestro grande y buen amigo Don Juan Tenorio acaba de exhibirse en Zurich, disfrazado de aleman, gracias al ilustre hispanófilo Fastenrath, quien ha hecho una traduccion inspirada, en la cual resaltan todas las bellezas de versificacion y de pensamiento.

Exito colosal, contribuyendo á él varios trozos de música clásica enviados por el maestro español Pedrell y que fueron ejecutados durante el último acto.

* *

El domingo último se efectuó un torneo internacional de telégrafos, tomando parte en él varias líneas brasileras, uruguayas, argentinas y paraguayas.

Se puso en comunicacion al director general de correos y telégrafos del Brasil, que se encontraba en Belem (Pará), oficina terminal del extremo norte del Brasil, con Cabo San Antonio Oeste, situado en la márgen del Océano Atlántico en el Sud de la Argentina. Despues de haberse cambiado los saludos, se puso al habla directamente con Humaitá en el Paraguay, dando una vuelta la corriente eléctrica por todo el territorio del Brasil, para volver, despues de recorrer una gran parte del argentino, al frente del Brasil; luego La Quiaca, al extremo norte de la Argentina, pudo expresar sus sentimientos de amistad con los del norte del Brasil. Las líneas de Montevideo tambien estuvieron en comunicacion con Belem, pasando la comunicacion por el cable argentino de Martin García, despues de recorrer la corriente hasta Buenos Aires.

* *

El intendente de Buenos Aires ha dirigido una nota al jefe de policía haciéndole saber que el polvo procedente de las alfombras que se limpian es conductor de ciertas enfermedades, especialmente de la tuberculosis, conviniendo, por razones de utilidad pública, que se evite esa operacion en lo posible, especialmente como la efectúan muchas familias pudientes, en el borde de las azoteas hácia afuera.

En tal virtud, pide la Intendencia que se ordene á los agentes que cada vez que vean efectuar la limpieza de alfombras en esta forma, intimen la suspension de la operacion y den cuenta del hecho, para imponer la multa correspondiente.

Hace años que rije entre nosotros la prohibicion que se echa de menos en aquella ciudad no obstante la cual, á vista y paciencia de los guardias civiles montevideanos, los sirvientes de ambos sexos hacen impunemente lo que les da la gana.

Acaso discurrirán de esta suerte: lo que no se va en lágrimas se vá en suspiros. El polvo que no cae en la calle se deposita en la azotea, y de ahí corre al aljibe.

¡Microbios, y siempre microbios!...

Fénix.

SOBRE PRESUPUESTO

IV

El impuesto de consumo sobre el azúcar era casi insensible; no podía levantar resistencias, dadas las condiciones especiales del artículo ante nuestro régimen fiscal, por la sencillez de la recaudacion segun los despachos aduaneros, y por las circunstancias muy favorables en que se encuentra en el Mercado el precio del artículo, comparativamente bajo, relacionado con el de otros países; con tendencia á disminuir, para nosotros que aprovechamos de la competencia internacional y del régimen dominante de las primas á la exportacion.

Entretanto, se manifestaba la tendencia á destinar una parte de la Contribucion Inmobiliaria á mejoras locales y la Convencion Municipal entraba resueltamente en esa vía, proponiendo en un artículo del Proyecto de Ley orgánica la afectacion especial de una porcion de esa renta ó el aumento de la misma, con destino á mejoras locales. El Poder Ejecutivo estaba en ese mismo orden de ideas y así lo expresó con algunas salvedades, al elevar al Cuerpo Legislativo el proyecto de la Convencion sobre Juntas E. Administrativas. El Ministro de Hacienda proyectó las reformas en la *Contribucion Inmobiliaria* de Campaña, para hacer mas equitativa la carga del impuesto sobre las propiedades rurales y aumentar el rendimiento del impuesto, pudiendo entonces destinar de la *Contribucion*, una parte á mejoras de vialidad en los departamentos y otra á aumentar rentas generales.

Estas ideas del P. E. encontraron la mejor acojida en el seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, y algunos de sus miembros, especialmente el doctor Martin C. Martinez, indicaron la conveniencia de simplificar el régimen de aforos que proponía el Gobierno, optando por el de las zonas, y destinar el aumento que se produciría á las mejoras proyectadas en los caminos, dejando el impuesto sobre el azúcar para aumentar rentas generales, ó para equilibrar el presupuesto, si esto era necesario.

Así había quedado definitivamente acordado, y se calculaba que la reforma de los aforos por el sistema de las zonas podría dar como aumento unos 200 mil pesos, los que, como fondo especial, anual, quedarían afectados á mejoras de vialidad y á las escuelas rurales.

Al mismo tiempo se introducía en el Senado una modificacion en la ley de Patentes de Rodados que había sido reformada con acierto por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, y que sostuvo con entusiasmo en esa Cámara. Esa modificacion restablecía para el Poder Ejecutivo, de una manera indubitable, la obligacion de crear las Inspecciones Departamentales de Obras Públicas debiendo procederse enseguida por el Poder Ejecutivo á su establecimiento y organizacion.

El plan del ex-Ministro era no perder mas tiempo para iniciar los estudios y las obras de vialidad, organizar inmediatamente las inspecciones á cargo de la renta de Rodados, y mientras se daba comienzo á esos trabajos se discutiría en el Cuerpo Legislativo el proyecto de reformas á la Ley Orgánica del Departamento de Ingenieros, y se habrían votado tambien las reformas á la ley de *Contribucion* y la de afectacion especial del 2 por mil de la misma (los 200 mil pesos más ó menos) para obras en los caminos y para la fundacion anual de un número determinado de escuelas rurales.

El tesoro para obras en los caminos, ó para obras públicas en general, quedaba así constituido por unos 150 á 200.000 de la Contribucion, por una; por la renta de Rodados, que segun la modificacion de la Cámara de Diputados puede computarse en unos 90 mil pesos; y por los fondos y donativos en especie, de todo género, con que han de contribuir los vecindarios, constituidos al efecto en Comision. Con mucho menos se ha empezado en otras partes. Y el proyecto para constituir ese tesoro quedó pronto.

La planilla del Departamento de Ingenieros sufriría entonces una modificacion en armonía con la aplicacion de la Ley de Rodados en consonancia con la creacion inmediata de las Inspecciones Departamentales y con las reformas proyectadas en la ley orgánica.

Esas modificaciones estaban estudiadas y se les había buscado las fórmulas de presupuesto que les correspondian para someterlas primero al señor presidente y si merecian aprobacion, elevarlas al Cuerpo Legislativo.

Había comunicado esto mismo á uno ó dos miembros de la Comision de Presupuesto y quedaba á la espera de una invitacion á comunicarse, cuando se produjo la crisis ministerial.

Ahora, habrá que reformar la planilla del departamento, ó distribuir por lo menos la planta de empleados, ordenándola de otra manera y restablecer algunos sueldos, con algunas eliminaciones en el personal.

Estas modificaciones se imponen desde que, con aplauso de todos han empezado á funcionar las inspecciones departamentales ó seccionales, y se han producido en la composicion del personal técnico del Departamento y en su distribucion por secciones, cambios que eran absolutamente necesarios para el funcionamiento acertado de la institucion. El ex-Ministro deseaba hacer simultáneamente las reformas para que el Cuerpo Legislativo no encontrara traba alguna en el ejercicio de sus elevadas funciones, y para no desviarse del plan de unidad y economía en esa reorganizacion.

Dadas estas explicaciones las otras que aun restan, solo se refieren á la planilla de Instruccion Pública y del Departamento de Ganadería y Agricultura. Y como nos proponemos terminar con otro artículo mas, condensaremos cuanto sea posible lo relativo á instruccion pública.

V

En el presupuesto de Instruccion Pública la verdadera y única modificacion consistía en la supresion de las partidas relativas á la alimentacion en los Internatos; en la unificacion de la planilla correspondiente á los dos Internatos para utilizar en los cursos de ambos el mismo personal de profesores en *materias generales*, como los trabajos manuales, la Gimnástica, la Agricultura y Zootecnia, el Dibujo, la Música asignaturas que, segun mis informes y conocimientos en la materia podian perfectamente enseñarse cada una por un solo profesor en ambos institutos normales, si se deseaba tener cursos separados para señoritas y varones.

En cambio, cada Director de Instituto tendría bajo su dependencia *dos maestros* para enseñanza *normal, especial*, teórico-práctica; que no era del todo lo mismo que mantener *una subdirectora* y *una secretaria*. Eran dos maestros y dos maestras especialistas en teoría y práctica de la enseñanza.

El plan de la ilustrada Comision de Presupuesto solo difiere del que trazó el ex Ministro en que mantiene separadas las planillas, manteniendo doble número de profesores de asignaturas generales, y restableciendo las plazas de profesores de Gramática, Física y Química, Matemáticas, Historia y Geografía y Francés.

Pero subsiste *lo fundamental* de la reforma que es la supresion del régimen del internado, y con la supresion, el régimen de pensiones para los alumnos. Los demás eran detalles de organizacion, de administracion y direccion de la escuela normal; y el Ministro á este respecto estaba en completa divergencia con la Comision sosteniendo que por la *Ley Orgánica* de enseñanza la organizacion, administracion y direccion de la Escuela Normal eran de la competencia de la Administracion escolar, de la Direccion, que, eficacio es Comision Directiva de la Escuela Normal. Y la Direccion había manifestado que en general, estaba de acuerdo con el Poder Ejecutivo, con diferencia de algunos detalles.

En todo lo demás la Planilla de Instruccion Pública no presentaba modificaciones fundamentales. Para la administracion general y para las escuelas de Montevideo las modificaciones se limitaban á disminucion en la partida de útiles y textos que parecía excesiva, dada la provision existente. En el presupuesto de las escuelas de los demás Departamentos el Ministerio había aceptado el plan de la Direccion, y se había concretado á indicar la supresion de depósitos de lugar, impropias del Presupuesto, poniendo en ésta simplemente el número de maestros y la calificacion de los que ejercen en las escuelas de *Capitales*, en las de *Pueblos* y en las *rurales*. El Inspector Nacional había trabajado mucho con el vocal Herrera Reissig para arreglar los sueldos por grados y en escala.—Labor ruda y fecunda.

Lo que hubo fué, que la Direccion envió con un poco de retardo su presupuesto; que éste traía un aumento que originaba dificultades y que fué necesario mandarlo con una rebaja en las partidas de menaje, útiles y textos.

El *proyecto sustitutivo* que ajustó la honorable Comision de Presupuesto lo redactó efectivamente el ministro, en solo seis horas de un domingo, con la muy importante ayuda del Contador de Instruccion Pública señor Suppicci, excelente empleado. En ese *proyecto sustitutivo* no hay, respecto del anterior mas que modificaciones de *ordenacion*, de *clasificacion*, de *método*; y la única transaccion que hizo el ministro fué la de poner por separado las planillas de los Institutos normales, como lo quería la Comision. El ministro hubiera dicho en la Comision y en la Cámara, cuáles eran sus vistas sobre ese particular; habría expuesto lo que decía en los dos *memorándums*, y hubiera sostenido con toda firmeza su plan, que era de carácter puramente administrativo, de régimen interno, técnico en la enseñanza, y que no debía ser por lo mismo ser materia de debate en la Cámara, sino en el seno de la Corporacion á quien la ley orgánica ha conferido la facultad de *establecer, organizar* y sostener la *escuela normal*, ó los institutos que hacen sus veces.

Ni en la planilla del Departamento de Ingenieros ni en la de Instruccion Pública había presentado el ministro nada que importara un *tropiezo* para la laboriosa Comision.

Cárlos M. de Pena.

HOMENAJE A FRANCISCO BAUZÁ

En la casa mortuoria

Antes de llegar la hora fijada para el entierro del senador Bauzá, la casa-habitacion del extinto, estaba totalmente llena de gente. Predominaba el elemento político, ministros, senadores, diputados y el religioso representado por el arzobispo de Montevideo, y gran número de sacerdotes, y monjes de distintas órdenes.

Continuaron prestando guardia de honor al cadáver fuerzas del batallon 3.o de cazadores.

Poco despues de la hora anunciada, serían las 5 y 1/2 próximamente, el féretro fué tomado á pulso por miembros de la familia Bauzá, organizándose la marcha.

El cortejo

Presidian el fúnebre acompañamiento el hermano del extinto, señor Bernabé Bauzá, el ministro de Relaciones Exteriores y el doctor Soler. Detras se colocaron los parientes allegados del senador por Soriano, luego sus compañeros de legislatura, y mas allá una columna compacta en la cual pudimos ver á los ministros de Hacienda, Guerra y Gobierno, ministros del Tribunal de Justicia Salvañach, Piera, Gonzalez, generales Nicomedes Castro, Salvador Tajes, Tabares, Vazquez, doctor José Pedro Ramirez, coronel Carlos Gaudencio, jefe político de la capital, Ildefonso García Lagos, Rodolfo de Arteaga, Luis Batlle, jefes y oficiales de marina, jefes y oficiales francos, comandante Ruprecht, coronel Casalla, capellan del Ejército, Orlando Rivero, Honoré Roustan, Gabriel Terra, Benjamin Pereira, Carlos María de Pena, César Diaz, Juan P. Diaz, Benjamin Fernandez y Medina, Juan Zorrilla de San Martin, Teófilo E. Diaz, Eduardo Acevedo, coronel Remigio Ayala, Jacinto Casaravilla, Ernesto G. Cigandá, José Salgado, Eduardo Flores, empleados civiles de todas las reparticiones públicas, Laureano B. Brito, Pedro B. Hardoy, Juan L. Heguy, Pedro Carpi, Ricardo Espalter, A. Cerri, Bernardo Ferrés, capitan Leon E. Muñoz, general Valentin Martinez, coronel Ricardo Flores, general Estevan, coronel Celedonio Islas, general Navajas, Alberto Cuestas, Augusto Madalena, Pantaleon Perez Gomar, Juan Maza, Mario Perez, Duvimioso Terra, Platon Arredondo, Andrés Ferrando, Oscar Hordeñana, E. Hilaire, E. Cigandá, Alcides Montero, doctor Carnabal, doctor Williman, doctor Fdez. Espiro, J. J. Castro, José G. Busto, Elbio Fernandez, Mariano Ferreira, Rufino Gurmendez, Federico Costa, Ballomero Correa, Luis P. Lenguas, Arturo Terra, Cárlos Casaravilla, Eugenio O'Brien, Juan C. Moratorio, Cárlos F. Duran, Andrés M. Ferrando, Eugenio O'Neil, Cárlos M. Maeso, Juan A. Avegno, Ricardo Cibils, Elbio Fernandez, Luis Cardozo Carvallo, Cayetano M. Alvarez, Alfredo J. Pernin, Gerónimo Tortilio, Juan F. Moratorio, Antonio J. Rius, Domingo Olarte, Roque García Santos, Alvaro Pacheco, Francisco Aguiar, Salvador Bavareo, Benito M. Baena, Alejandro Negro, Eduardo Garzon, Cárlos Anavitarte, Francisco Saez, Elbio Estrada, Pedro Ferrés, Juan P. Rapuena, Estanislao Uriarte, Bernabé Quiñones, Bernardino Ocampo, Francisco Gomez Cibils, Fructuoso y Eduardo Pataluga, Julio Magariños Roca, en fin todo Montevideo social y político se congregó allí para acompañar hasta la última morada el cadáver del ilustre compatriota.

En marcha

Al son de marchas fúnebres tocadas por las bandas militares, se movió el cortejo, bajo el caliginoso sol, que hacía brillar las bruñidas bayonetas de la tropa y los dorados uniformes.

Se tomó primero por Buenos Aires hacia el mar hasta llegar á la calle Perez Castellanos, por ésta hasta Sarandí, que se siguió hasta la plaza Independencia, la cual rodeó el acompañamiento para tomar 18 de Julio hasta Yaguaron y por esta última hasta llegar al cementerio.

A cierta altura del trayecto el ataúd que había sido llevado á pulso fué colocado en el carro fúnebre de toda gala tirado por seis hermosos caballos negros, con palafreneros al costado.

Tomaron entonces los cordones que colgaban del carro los señores: ministro de Gobierno, presidente de la Cámara de Diputados, Dr. José L. Terra, general Eduardo Vazquez y doctor Luis Piera, por la parte izquierda, y por la derecha doctor Zorrilla de San Martin, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Juan Cuestas, ministro de Guerra y Marina y presidente del Senado.

Así se llegó al Cementerio.

Las tropas

A la hora designada por el Estado Mayor General ocuparon sus puestos en la calle Buenos Aires los cuerpos que debian rendir al extinto honores militares.

Formaron en primer término dos secciones del regimiento de artillería de campaña, al mando del ayudante de ese cuerpo capitan Martinez. A las cuatro piezas de artillería siguieron por su número de órden los tres batallones de cazadores 1.°, 3.° y 4.° con sus respectivos jefes á la cabeza.

La marcha fué sumamente penosa para la tropa, parte por la lentitud con que se hizo y sobre todo por el intensísimo calor reinante, mas grande que el de ningun otro día de la presente estacion.

Así que llegó el cortejo al cementerio las tropas tomaron colocacion á ambos lados de la necrópolis, y al bajarse, salir de la Rotunda y darse sepultura al cadáver hicieron las descargas de ordenanza.

En las calles

Las calles que recorrió el entierro estuvieron antes y durante el pasaje del cortejo completamente cuajadas de concurrencia, de todas condiciones especialmente las de Yaguaron y 18 de Julio.

El servicio policial, confiado al Escuadron de Seguridad y á los guardias civiles de las respectivas secciones estuvo bastante correcto, no produciéndose en ningun momento incidentes desagradables, apesar de que en algunos puntos fueron grandes las aglomeraciones de público.

En el Cementerio

Muchas personas que partieron conjuntamente con el cortejo de la casa mortuoria fueron á esperarlo al cementerio, con lo cual se formó allí un núcleo considerable.

Llegaron primero siete carruajes cubiertos de hermosas coronas, y á poco el carro fúnebre seguido del acompañamiento. La gente se arremolinó para entrar al cementerio; pero el fuerte número de agentes allí destacados, logró impedirlo, hasta que las tropas tomaron su colocacion é hicieron la primera descarga.

El féretro fué enseguida sacado del carro fúnebre y conducido á la Rotunda donde el padre Haretche, acompañado por dos sacerdotes, dijo el oficio de los Difuntos.

Despues el ataúd fué colocado en una mesilla frente á la entrada principal y allí hablaron los oradores designados por el orden establecido.

Damos á continuacion algunos de los discursos:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Señores:

Cumplo con el honroso encargo, que la honorable Asamblea General ha querido confiarme, de que exprese aquí el pesar que le causa el fallecimiento del señor Francisco Bauzá, uno de sus primeros oradores por la correccion y elegancia de la frase, la energía y la profundidad del concepto.

Y creo que debo recordar, al cumplir ese encargo, que la Asamblea Nacional ha votado estas pompas fúnebres por aclamacion,—ya que, habiendo sido el extinto hombre de lucha y de ideas bien definidas durante su prolongada y superior actuacion pública, y estando representadas todas las colectividades políticas en la honorable Asamblea, demuestra ese hecho que tenía títulos válidos á la consideracion nacional, y constituye para él un éxito póstumo, obtenido, no del favor, sino de la imparcialidad de sus conciudadanos.

Por encima, en efecto, de las ardientes controversias por él sostenidas, de las actitudes que asumiera, del calor de las pasiones, de los ofuscamientos, de los errores que lo hayan perturbado, surge en la vida del señor Francisco Bauzá, como una luz que diera colorido moral á todos sus actos, su honradez indiscutida, firme ante las claudicaciones de su tiempo, que le hacía bajar pobre al sepulcro y que permite venir aquí no solo á sus amigos sino tambien á sus adversarios á tributarle honores nacionales.

Y no es ese su único título superior á las agitaciones de la vida pública. Había tambien en él, al lado del hombre de lucha el hombre de estudio reposado y sereno; y sus tareas de la vida cívica activa, alternaban con sus tareas de historiador. Con su esfuerzo, la literatura nacional se ha enriquecido, y en las páginas que lega, encontrarán sus compatriotas valiosas enseñanzas, al par que un ejemplo digno de ser imitado, el hombre público, que, cumplida su labor de ciudadano, iba á tomar, no diré el arado, como los repúblicos de la antigüedad, pero sí la pluma, para realizar tambien, con ella, obra de varon.

En nombre de la Honorable Asamblea Nacional doy la última despedida al ilustre muerto.—He dicho.

DEL MINISTRO DE RELACIONES

Señores: El ciudadano don Francisco Bauzá tenía derecho bien adquirido á que se le rindieran los honores públicos que se le tributan en este momento.

Tenía bien adquirido ese derecho porque en las varias actuaciones de su vida pública no lo movieron mezquinos intereses personales y sí, como hombre político, concedió á los sucesos, al medio ambiente y á las tradiciones, lo que ellas exigen con la fatalidad imperiosa de los hechos incontrastables, tuvo por norte siempre la grandeza de su patria á cuyo servicio puso todas las energías de su carácter varonil.

Muere en la cumbre de la vida,—despojado ya de las vehemencias naturales en la juventud,—cuando se distinguen con claridad los ideales que perduran y fortifican las naciones y cuando el concepto del derecho ajeno arraiga en el espíritu con la misma fuerza que el concepto del derecho propio.

Enrolado en uno de los partidos históricos de la República prestó á la causa de sus afecciones todo lo que un ciudadano puede darle desde el puesto de soldado hasta el de hombre dirigente, pero su última palabra, que será á la vez su testamento político, fué el manifiesto lanzado al país por la Asamblea General, en Agosto de 1897, cuyo documento por las patrióticas manifestaciones que lo inspiraron será siempre una fuente de fraternidad en la familia oriental.

Periodista, orador incomparable, legislador, ministro de Estado, representante de la República en el exterior, todo lo ha sido en sus treinta años de vida pública,—y algun dia los archivos reservados revelarán al país con que altura defendió los derechos de su patria!

Como escritor deja la *Historia de la Dominacion España* que es un trabajo de primer órden en su género, obra obligada de consulta para todos los que quieran ocuparse de nuestra historia y monumento que atestiguará el culto que profesaba á los progenitores de nuestra nacionalidad.

Señores: en nombre del Poder Ejecutivo de la República rindo el último tributo á los restos de nuestro ilustre compatriota despidiéndolo con la cristiana fórmula—¡duerme en paz!

DISCURSO DEL DOCTOR ESPALTER

La Honorable Cámara de Representantes me ha conferido el mandato de interpretar sus sentimientos de tristeza, de dolor y de respeto en este acto de la exhumacion del cadáver del senador Bauzá.

Ha quedado vacío un sitial Legislativo y cuántas imágenes conmovedoras, cuántos dolorosos recuerdos no nos ha de traer al pensamiento y á la memoria!

Desde allí susurraba la palabra persuasiva cuando se entregaba á las inspiraciones del debate razonado; desde allí brotaba la chispa del ingenio agudísimo, ante el obstáculo de la contradiccion aún en medio de las pasiones ofuscadoras; desde allí tronaron algunas veces los anatemas y los apóstrofes contra el error y contra el mal.

Da hoy mas quedará cubierta de luto la tribuna parlamentaria hasta tanto que una generacion que aún no ha llegado ponga en los labios de alguno de sus privilegiados la miel de la dulce elocuencia envuelta en los giros fáciles y en las frases espontáneas, hasta tanto que ponga en la voz de alguno de sus hijos el don de agitar las almas con cien pasiones entusiastas.

Ha caido rota una pluma vigorosa y no sé quien será el osado á recojerla y á hacerla fecunda.

Los vaivenes de la fortuna y los azares de las luchas políticas han impuesto á nuestros eminentes publicistas, sin excepcion alguna, la consagracion á tareas del momento á éxitos fáciles, al artículo de los diarios que se olvida al dia siguiente; pero el ilustre extinto se sustrajo á esta dura ley y nos hizo el legado de obras de largo aliento, de monumentos literarios é históricos que perdurarán cuanto perdure en nuestros espíritus el culto por lo bello, el culto por lo grande y por lo heróico que realizaron nuestros mayores.

Y todo esto realizaba no obstante que por la naturaleza de su inteligencia, por las tendencias de su vocacion y por las aptitudes de su espíritu viril estaba destinado á luchar y reluchar infatigablemente como lo hizo desde su temprana juventud por la causa de sus creencias filosóficas y por la bandera de su partido.

El excepticismo menguado de los dias presentes, patrimonio de las generaciones enfermas y cansadas, que reputa como un ideal del porvenir nacional, la riqueza económica y el fomento industrial, tachó de fanatismo el ardor de las convicciones de que fué propagandista y apóstol, y nunca llegó á comprender los altos móviles del hombre público, que consideraba la fortuna de un pueblo sin ideales y sin creencias como el pan del apetito enervante, ó el botin del invasor extranjero. Y este mismo excepticismo en su manifestacion política, compañero inseparable de la defeccion y la claudicacion, fulminó como intransigencias partidarias y como pasiones enconadas y caprichosas la energía, la consecuencia invariable con que el senador Bauzá defendía los derechos de su colectividad política y la suma de actividad y de sacrificios que le consagraba en las horas de la pelea y del peligro.

¿Y qué otra cosa podría decirlo á una actuacion política apenas interrumpida durante tres décadas sino el aliento generoso de sus ideales y el convencimiento de que para servirlos con eficacia le era necesario bajar á la arena candente ó subir á las posiciones oficiales?

Periodista de talla jamás comerció con la pluma, que otros, aun teniéndola menos brillante, convierten en la vara mágica de la fortuna y el poder. Orador elocuentísimo, nunca codició la popularidad concedida á costa de la tranquilidad de la conciencia y ni siquiera aspiró al ruidoso aplauso que para muchos es la necesaria satisfaccion del deber; político necesario de situaciones prepotentes, privado del partido del poder, por dos veces vendió su querida biblioteca de libros americanos, para llevar el pan á su hogar en el que parece presidia la sombra espartana del honrado prócer su padre, y murió en la pobreza que parece el triste lote de todos los que en el Rio de la Plata se dedican al estudio ó cultivo de las letras.

La pérdida que deploramos no es solo la de una situacion política aunque la actual situacion de gobierno lo tenía como una de sus columnas vigorosas; no es solo la pérdida de un partido aunque el Partido Colorado deberá llorar siempre la muerte de su brillante paladin, es la pérdida del país entero. Y porque este fallecimiento ha herido todos los corazones, ha lastimado el corazon de la patria, es que rodean su féretro y honran su memoria los ministros de la religion católica que bendicen su obra basada en los dogmas fundamentales de una moral sobrehumana; los soldados cuyo uniforme vistió orgullosamente y hasta sus adversarios políticos tradicionales á quienes combatiera rudamente, pero quienes no podrán olvidar aquel enérgico reclamo en favor de la libertad de imprenta que formuló en el Senado el año 97, en los dias en que la continuacion de la guerra civil era la única perspectiva, quienes no podrán olvidar los prestigios que llevó su palabra á la fórmula de la paz de Setiembre, tan combatida por la suspicacia y la ambicion.

¡Ilustre ciudadano, maestro inolvidable! Acomodad tranquilo vuestra cabeza pensadora en el lecho del reposo eterno, que la voz rumorosa de los árboles que guardan esta morada, puesto que creísteis y amasteis, puesto que tuvisteis fé y fuisteis sembrador de ideas, solo os traerá los ecos de las cristianas plegarias y de los himnos del trabajo que levanta un pueblo entregado á labrar su propio destino. He dicho.

DISCURSO DEL DOCTOR DIAZ

Así que hubo terminado el doctor Espalter leyó un conceptuoso discurso el doctor Teófilo E. Diaz.

Analizó el orador la personalidad, no sujeta á reglas, del extinto, elogiando altamente su saber y sus condiciones de político y de historiador.

Se extendió sobre todo el doctor Diaz en el exámen de la accion política del senador por Soriano, alabando sus energías, su constancia y su tenacidad en el sostenimiento de sus ideas.

DISCURSO DEL DOCTOR A. M. RODRIGUEZ

Señores:

He recibido de la Comision D. Nacional del Partido Colorado el triste encargo de despedir ante esta tumba, tan prematuramente abierta, al ilustre correligionario. D. Francisco Bauzá, que por sus altas condiciones de hombre de partido y hombre de gobierno ha venido figurando desde hace muchos años en primera fila en nuestra comunidad política, y últimamente había merecido el insigne honor de ocupar su presidencia y regir sus destinos durante los últimos comicios, tarea que supo desempeñar con la elevacion de criterio propia de espíritus de su talla.

Tengo la firme conviccion de que interpreto en este instante la opinion sincera del Partido Colorado al expresar á nombre de su Comision Directiva que la muerte de Francisco Bauzá ha producido en sus filas un sentimiento unánime de profunda pena, pues todos sus miembros cualesquiera que sean las divergencias de detalle que puedan dividirlos, reconocían y apreciaban sus excepcionales y relevantes condiciones.

El Partido Colorado pierde en Francisco Bauzá una de sus personalidades descollantes, al mas elocuente de sus tribunos, á uno de sus hombres representativos, á una de sus cabezas dirigentes, y esta pérdida es al presente doblemente sensible, porque un espíritu equilibrado y superior no obstante conservar siempre incólume la entusiasta afeccion de todo buen partidario por los ideales y las tradiciones gloriosas de nuestra comunidad política, habría partido las asperezas é intransigencias de la juventud, en la que fué uno de sus batalladores de mayor empuje, é imbuidose del espíritu de concordia y elevado patriotismo que caracteriza la accion inteligente de los hombres superiores que han creado y sostienen la actual situacion política, con el aplauso del país.

Recordaré entre otros rasgos de la ecuanimidad de su espíritu la noble y resuelta actitud asumida, no obstante su partidarismo insospechable, á mediados del año 97 en el seno del grupo parlamentario, que, abismado ante el espectáculo desolador que ofrecía la República desgarrándose en medio de una lucha fratricida, levantó la bandera de la paz, proclamando con toda hidalguía la inmediata necesidad de celebrarla en condiciones decorosas para todos, en un documento memorable, obra de su pluma magistral, donde se condensaban las patrióticas aspiraciones de ese grupo que él apresuró á suscribirlo y cuya publicidad produjo gran impresion en aquellos momentos y mereció el aplauso de amigos y adversarios, persuadidos de que la idea de la paz que ya contaba con la adhesion unánime de la opinion pública y de la prensa del país—por cuya libertad había pugnado tambien con éxito, Bauzá y ese grupo—al ser prestigiada por la mayoría de un alto poder del Estado, se hacía irresistible, como así lo fué para bien del país y honor de los que lograron realizarla.

Se vé pues que Bauzá si bien era un hombre de partido, era tambien un patriota, que en los grandes momentos sabía colocarse á la altura de las aspiraciones nacionales.

Por eso, porque no es fácil reemplazar hombres de esta talla, que desaparecen cuando aun esperaban mucho de ellos el partido y el país, su fallecimiento ha producido honda impresion en nuestras filas y hasta nuestros adversarios lo lamentan con palabras justicieras que hablan muy alto del valimento intelectual y cívico de este correligionario.

Es que Bauzá era uno de los primeros hombres de pensamiento, de pluma y de palabra del Partido Colorado, uno de sus jefes más resueltos y uno de sus miembros más convencidos carácter una sola pieza, inteligencia selectísima, ilustracion vasta, que han dejado huellas imperecederas de su paso en la historia del país. La razon se resiste á creer que todo eso ha desaparecido en un momento. Parece que fuera un mal sueño. Pero la realidad está desgraciadamente ahí, diciéndonos á gritos que esa frente ondeada no volverá á erguirse en los momentos de supremas energías: que esos lábios no volverán á abrirse para dejar escapar frases elocuentes, ideas hermosas envueltas en párrafos cincelados: y que esa mano no volverá á levantarse para tomar la pluma y continuar con criterio sereno, con criterio de altas imparcialidades formadas en largos años de erudicion y de labor, la historia de la República, que dejó cuando apuntaban en el cielo las claridades de la independencia y cuando Artigas desenvainaba su sable de blandengue para ponerse á la cabeza del movimiento emancipador.

Corta ha sido la vida de Francisco Bauzá pero larga ha sido su carrera política y literaria. Apenas le apunta el bozo y le sonríe la adolescencia, cuando ya lo vemos aparecer con brillo en nuestra prensa, fundando primero un periódico en Paysandú, y luego «Los Debates» en Montevideo, durante la administracion del honrado general Batlle. El Partido Colorado lo recibió con los brazos abiertos; le traía ademas de su pluma brillante y de su talento precoz, un apellido zahumado gloriosamente por las balas en las batallas de la independencia. Desde entonces Francisco Bauzá fué una de las figuras salientes de nuestro partido y no hubo honor que no le brindara aunque él tenía médula de sobra para conquistarlo por sus solos esfuerzos.

Ha sido diputado, senador, enviado extraordinario, ministro de Estado, presidente de la Comision D. Nacional del partido; ha sido cuanto se podía ser en este país y á todos esos puestos ha impreso el sello envidiable de su talento, ilustracion y laboriosidad.

Muere pobre porque vivió honrado; el hombre que tantos y tan brillantes cargos desempeñó para honor de su país y de su partido, tuvo, pocos meses antes de morir que desprenderse de muchos de sus libros, de esos libros compañeros queridos de sus veladas de publicista y de historiador, para hacer frente á las implacables exigencias de la vida.

¿A qué seguir? La biografía de los hombres superiores debe condensarse en pocas palabras; cuando los hechos se salen del cuadro general, caben en una sola página de oro. Lástima grande que esa página no pueda ser burilada en este instante por un escultor de aliento y haya de serlo por quien os dirije la palabra. Pero el deber y la alta estima personal en que tenía á este correligionario y amigo me han obligado á ello. La Comision D. Nacional del Partido Colorado cuyas sesiones presidió con tacto exquisito me ha confiado segun os lo dije la honrosa mision de hablar á su nombre en este acto y al terminar de hacerlo; cumplo con el triste deber de dar el último adios, al espíritu selecto de este gladiador político que ha caido en la arena, no vencido por los hombres sino por rayo de fatalidades implacables.

DISCURSO DEL SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN

Así que terminó de hablar el doctor Rodriguez inició su peroracion el doctor Zorrilla de San Martin, quien habló con la elocuencia que es de todos conocida, á nombre del Club Católico.

Su discurso lleno de fluidez los párrafos, y de un vigor potente las ideas emitidas, tuvo por tema principal la parte religiosa de la vida del senador Bauzá, su fé ardiente y sus convicciones profundas. Sobre este tópico desarrolló su oracion, terminando con un período lleno de religiosa uncion.

Cerró los discursos el señor Salgado á nombre de la Asociacion de los Estudiantes con las palabras que publicaremos en nuestra edicion de mañana, por haber recibido los originales á hora avanzada.

EN LOS MINISTERIOS

Una reglamentacion

Informamos últimamente que el Consejo N. de Higiene se había expedido en el proyecto de reglamentacion para el ejercicio de las casas de tolerancia, enviado al gobierno por el anterior Consejo, recomendando la sancion de un proyecto provisorio, mientras no se hacen ciertas instalaciones que se juzguen necesarias.

El asunto fué pasado al fiscal de Gobierno, quien acaba de dictar su vista manifestando que antes de adoptarse la reglamentacion provisoria debe oirse á la Junta y á la Jefatura de la capital para que expongan las observaciones que el proyecto les sugiera.

Pension á la viuda del señor Bauzá

Se anunciaba ayer en los círculos oficiales que el Ejecutivo enviaría hoy á la asamblea un mensaje recomendando la sancion de un proyecto de ley por el cual se otorga una pension vitalicia á la señora María Schiaffino, viuda del senador Francisco Bauzá, de acuerdo con la iniciativa surgida en la Cámara de Diputados.

Reclamacion del señor Suarez

Recien ayer de tarde (aunque se ha anunciado con antelacion) fué presentada al Ministerio de Gobierno una reclamacion de don Ramon Suarez, vice-cónsul de España en Santa Lucía, con motivo de su prolongada prision de cuarenta dias por supuesta complicacion en el asunto de las bombas.

El hecho ocurrió durante el gobierno del señor Idiarte Borda.

El señor Suarez tenia entonces el carácter consular que ahora, y hace caudal de considerables perjuicios personales y comerciales que sufrió con aquella detencion.

No determina el señor Suarez la cantidad en que estima sus perjuicios.

Patrocina al reclamante el doctor Vargas.

Hoy se dará conocimiento del reclamo al Presidente de la República y al asunto se le dará el trámite correspondiente.

El señor Suarez fijará el monto de la indemnizacion así que sea aceptado el reclamo.

Obras de saneamiento

Con el objeto de complementar los antecedentes obtenidos por el Departamento N. de Ingenieros en la confeccion de los planos de las obras de saneamiento que deben ser sometidos al ingeniero Guérard, se ha resuelto ayer por aquella corporacion técnica que uno de sus empleados, de acuerdo con la Empresa de Caños Maestros, proceda á hacer una inspeccion parcial en éstos, abriendo pozos en algunas bocacalles para realizar tal propósito.

Esos trabajos empezarán hoy.

Puerto de Montevideo

En esta semana quedarán concluidas las perforaciones que realizan los empleados Mier y Sabatia, del Departamento N. de Ingenieros en la parte S. E. de la bahía.

—El Ministerio de Fomento ha abonado á los señores Saenz de Urraca, Horne Levalle y Schroeder, las traducciones al francés, inglés, italiano y aleman, que han hecho de las leyes técnica y financiera para las obras del Puerto de Montevideo.

Inspeccion T. Regional Núm. 1

El Ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones del ingeniero Storm, jefe de la Inspeccion Regional número 1—en las que dá cuenta de haber recorrido en inspeccion de caminos ochenta y nueve kilómetros.

La práctica viene demostrando la conveniencia de aplicar á esa Inspeccion los servicios de un ingeniero más que coopere á la accion del señor Storm que, teniendo á su cargo la inspeccion de ferrocarriles del Oeste, está, por esa causa, con un recargo de tareas, que le exije una division de trabajo superior á la actividad y buena voluntad de la Inspeccion Regional, de que es jefe.

El sumario de Maldonado

No se ha producido ninguna novedad de importancia en el sumario sobre denuncias contra agentes policiales de Maldonado levantado por el fiscal ó inspector de policías señor Zutriategui.

Elevado al Ministerio de Gobierno, despues de enterarse el ministro en una lectura de los detalles mas salientes consideró necesario, antes de dictar resolucion, pasarlo en vista al fiscal para su estudio.

Ayer se elevó el expediente al doctor Reyes, quien no tardará en expedirse.

Suero anti-pestoso

El ministerio de Relaciones ha recibido por el paquete llegado ayer de Europa una nueva remesa de suero anti-pestoso encargada á nuestro representante diplomático en Francia señor Herosa.

Procede este suero, como el recibido anteayer del instituto Pasteur.

En el dia fué remitido el cajon con el suero al Consejo de Higiene.

Donacion al fisco

La escribanía de Gobierno y Hacienda ha extendido y regularizado en su protocolo una donacion al fisco, hecha por la señora Hipólita Ramona Cardoso.

Consiste esa donacion en dos solares ubicados en el pueblo San Gregorio de Polanco del Rio Negro, departamento de Tacuarembó.

La donacion se hace con el objeto de destinar los terrenos á la construccion de una casa para hospital de caridad y beneficencia pública.

El ministro de Gobierno firmó en representacion del gobierno aceptando la donacion.

El tranvía eléctrico

Ayer quedó extendida la escritura de concesion del tranvía eléctrico. El escribano de Gobierno y Hacienda señor Saez, hizo conocer al abogado de la empresa concesionaria doctor Rodriguez Larreta el borrador de la escritura manifestando su conformidad.

El escribano adjunto de Gobierno señor Estrada la hizo conocer á su vez al presidente de la Municipalidad señor Antonio Montero, quien manifestó á su vez hallarse conforme con los términos del documento.

Hoy se extenderá la escritura definitiva en el protocolo de la escribanía de Gobierno y Hacienda, firmando las partes contratantes.

Una causa por contrabando

El fiscal de Hacienda doctor Exequiel Garzon remitió al Ministerio de Hacienda copia autorizada de la sentencia que ha dictado el Juez Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro en el sumario instruido á Libanio Amaro Piegas á quien se le imputaba el haber querido pasar al territorio brasilero una caballada sin abonar los derechos correspondientes.

Por esa sentencia se dispone la devolucion de la caballada á Piegas y se declara que no ha habido mérito para instruirle el sumario, condenándose á los guardas Veron y Ayala en las costas, costos y demas gastos del juicio.

Tambien se deja á salvo al propietario de la caballada sus derechos contra los guardas para reclamar por los daños y perjuicios que pudiera haber sufrido con la injusta acusacion.

EN CAMPO CERRADO

Bussy d'Amboise no tiene humor hoy para salir de su tienda. Le ha sorprendido dolorosamente la triste noticia de ayer. No lo ligaban á Francisco Bauzá vínculos de simpatía política ni de amistad personal; no sentía por él ese entusiasmo que despiertan los tribunos populares, los grandes hombres de corazon que todo se lo entregan al pueblo. Pero admiraba en sus escritos el razonamiento lógico y completo, obra del cerebro bien equilibrado, y la erudicion metódica, producto de ordenada y constante labor; en sus discursos, al artista del pensamiento y de la frase que montaba al aire brillantes de primera agua en cinceladuras de Benvenuto Cellini; y al hombre de Estado de criterio sereno, que preparaba friamente sus concepciones y lograba á fuerza de talento darles el calor que se contagia y el brillo que arrastra; y en su vida privada, al ciudadano honesto, que hace pocos meses se vió obligado á vender su biblioteca para vivir, y que muere en la pobreza, despues de haber ocupado en las épocas de mayor despilfarro los primeros puestos de su país.

Muchos errores políticos habrá cometido Francisco Bauzá, pero los redimen su talento y su honestidad personal. Y esos errores pudieron ser fruto de sus convicciones de pensador frio. Cuando menos tuvo el valor de sostenerlos hasta el último trance. Recordamos que su voz fué la única que se alzó elocuentemente en el Parlamento para protestar contra el destierro de Santos. Fué fiel y valiente. Al hacer fuego contra el pendon de ignominia, saludemos con respeto al oficial que así lo hizo flamear.

Con Francisco Bauzá no solo se va un talento, un hombre de Estado, un ciudadano honesto, sino un historiador imparcial y distinguido. Lega á su patria una buena obra. La *Historia de la dominacion española en el Uruguay* es la nota mas saliente que á ese respecto ha dado el espíritu nacional. Allí hay criterio, hay seso, hay estilo, hay verdadero concepto histórico ¿quién será el que la continúe en los tiempos de la independencia y de la nacionalidad? Dirijimos la mirada á nuestro alrededor y no lo encontramos. Apenas nos queda como reliquia sagrada, como evocacion de tiempos muy lejanos, la simpática figura del viejo cronista, del octogenario con Isidoro De-María.

Pero nos apartamos de nuestro propósito que era tener hoy mas cerrado que nunca este campo en señal de duelo. Volvamos á él, y presentemos nuestras armas al féretro que pasa, envuelto en la bandera azul y blanca, al son de los cañonazos y de las marchas fúnebres, escoltado por las fuerzas militares y saludado con respeto por el pueblo.—Respire Francisco Bauzá atmósfera de ideales y de elejidos en la eternidad donde ha entrado, y lloremos sobre su tumba la pérdida de uno de los mejores talentos que ha producido la República.

Bussy.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de giro para la campaña

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado un informe, del que copiamos estos párrafos:

«...En lo que se refiere al nuevo proyecto de Patentes de Giro para los departamentos del interior que motiva este informe, Vuestra Comision no considera indispensable proceder de la misma manera, por cuanto se halla de acuerdo en lo fundamental con las modificaciones que ha introducido la Cámara de Diputados á dicho proyecto de ley, las cuales obedecen, en general, al mismo criterio seguido al sancionar el relativo al departamento de la capital, es decir que no se ha hecho lugar á los aumentos proyectados por el Poder Ejecutivo en algunas patentes, como las de los vendedores ambulantes de artículos de almacen, chucherías y baratijas y los agentes de fábricas y casas comerciales establecidas en el país, y en cambio se ha reducido las de algunas industrias que luchan con dificultades para su desarrollo en campaña, tales como las fábricas de jabon, velas, hielo, aguas gaseosas y cerveza, y como todas estas modificaciones vienen proyectadas en forma clara y precisa y el Poder Ejecutivo al promulgar esta ley, podrá incorporarlas sin dificultad á la que rigió durante el ejercicio económico anterior y efectuar simultáneamente la publicacion de la ley completa para facilitar su conocimiento á todos los contribuyentes vuestra comision, sin creer que este sistema de votar en forma abreviada las leyes anuales de impuestos sea digno de perpetuarse por que ello daría lugar á confusiones y dificultades en la práctica si se repitiera todos los años, os aconseja no obstante su aceptacion, en el caso actual, por las razones apuntadas y además por que la sancion de esta ley es de carácter urgente, pues la recaudacion de este impuesto en toda la República debe comenzar en el mes próximo.

«Entre las adiciones figura un artículo por el que se autoriza, como medida de proteccion á la agricultura, la venta sin recargo de patente, en las ferreterías y quincallerías y en las casas de comercio establecidas fuera de los centros urbanos, de los aparatos llamados hormiguicidas, azufradores y pulverizadores;—y la incorporacion á la ley en sustitucion del artículo 9 o anterior de los artículos 9 o á 23 o, que no son otra cosa que la reproduccion de disposiciones semejantes que han venido figurando en años anteriores en el Decreto Reglamentario de esta misma ley.

Vuestra Comision encuentra aceptables todas estas modificaciones y por ello aconseja la aprobacion del proyecto de ley que nos ocupa tal como ha sido remitido por la H. Cámara de Diputados.»

Noticias Generales

Del doctor Pena

Publicamos en este número el cuarto artículo que sobre cuestiones relacionadas con el Presupuesto está publicando el distinguido ex-ministro de Fomento doctor Cárlos M. de Pena.

Inconvenientes de compaginacion impidieron incorporar al número de ayer el tercer artículo, que, se ha publicado en un colega de la mañana obligándonos así á retirarlo de las cajas contra todos nuestros deseos.

Segunda conferencia del doctor Gori

Mañana, á las 8 1/2 el sociólogo y orador italiano, doctor Pedro Gori, dará en el Ateneo su segunda conferencia dedicada especialmente á las damas de nuestra sociedad y desarrollando el tema: «La psicología del amor en el arte moderno.»

Los que han asistido á la primera, efectuada la noche del domingo último en el teatro «Stella d' Italia», no dejarán por cierto de concurrir mañana al Ateneo, porque la elocuencia del doctor Gori es de las que se apoderan del cerebro de los oyentes mediante la fuerza de la dialéctica y los atractivos de un estilo brillante y florido á la vez.

Así se explica que durante su gira por Norte América el doctor Gori pronunciara más de cien conferencias atestadas constantemente de un público entusiasta.

Indudablemente la palabra del director de la «Criminalogía moderna» posee la condicion especial de la profunda sinceridad, porque las teorías que predica han sido profesadas y practicadas por él en todos los actos de su vida pública y privada.

Además tiene el don de una extraordinaria espontaneidad que le consiente abarcar hasta las últimas ramificaciones de cada idea, al través de una serie de párrafos luminosos que deslumbran y llevan la luz á las inteligencias mas cerradas y mas torpes.

Es claro que las teorías del doctor Gori, por un conjunto de factores múltiples, no pueden despertar en nuestro medio-ambiente los ecos poderosos que despiertan entre las masas europeas, donde el proletariado es avalancha que dia á dia gana mayor terreno en el camino de las reivindicaciones.

Pero, en nuestro concepto, esta condicion debe persuadir todavía mas á nuestros elementos estudiosos á concurrir á tales conferencias, porque ellas se desarrollan en una esfera serena y exclusivamente especulativa.

Tan es así que el doctor Gori, el cual no pretende ser infalible, acepta la discusion reposada y cortés con todos aquellos de sus oyentes que quieran rebatir en el acto sus enunciaciones.

No dudamos, pues, que mañana el Ateneo será pequeño para contener á la concurrencia.

Será acto de cultura y deferente interés hácia un estudioso, que ha llamado merecidamente la atencion tambien de la sociedad porteña mas ilustrada.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Norte-América

EL PROGRAMA POLÍTICO DE MACKINLEY

CANAL DE NICARAGUA

Buenas relaciones internacionales

PORVENIR DE FILIPINAS

Washington, 5—El presidente Mackinley ha leido hoy en el Congreso su mensaje de apertura de la presente legislatura.

Es un documento redactado con sobriedad y encierra un programa completo de política interna y externa.

Comienza el presidente por dejar constancia de la prosperidad industrial y comercial del país y de la hacienda pública; y observa que esto hace que la presente época sea favorable para el establecimiento del patron monetario de oro.

Al hablar de la situacion de las industrias y el comercio, dice que se debería fomentar tambien el desarrollo de la marina mercante y estudiar las quejas que se oyen en todo el país contra los *trusts* para poner remedio al mal buscándolo en su orígen.

El capítulo de las relaciones exteriores comienza por un resumen de los asuntos debatidos por la cancillería con otros gobiernos en el presente año.

Dice que el gobierno ha rechazado toda responsabilidad en la muerte de los obreros húngaros que murieron en Pensilvania durante las grandes huelgas que hubo en las fundiciones de ese Estado, y con respecto á los italianos linchados en Tallulah esperaba llegar á un arreglo con la cancillería italiana. Para el mejor arreglo de esta clase de cuestiones propone Mr. Mackinley que los tribunales federales entiendan en los casos en que haya extranjeros implicados en algun delito de ese género.

Despues menciona las reclamaciones presentadas por la compañía del canal de Nicaragua al gobierno de esa República y expresa la esperanza de que el citado gobierno atienda á los alegatos de la compañía.

Dice despues que la apertura del canal es una obra cada dia mas necesaria para el desarrollo de las industrias no solo de los Estados Unidos sino de los países de la América Central.

Las relaciones de los Estados Unidos con las naciones europeas son objeto de especial mencion para cada una de las principales potencias.

Con Alemania, dice el presidente Mackinley, mantiene la República relaciones amistosas que nada afecta la rivalidad franca y generosa de los 2 países en el terreno industrial y comercial.

Igualmente cordiales son las relaciones con Inglaterra.

Las negociaciones para la demarcacion de la frontera de Alaska siguen en términos satisfactorios.

En la guerra de Sud Africa, los Estados Unidos observan y seguirán observando la más extricta neutralidad.

De Francia habla con simpatía.

Refiriéndose á la participacion de los Estados Unidos en la Exposicion de París del año próximo reconoce con placer el interés con que Francia trata de favorecer los intereses norteamericanos.

El tratado relativo á la reparticion de las islas Samoa entre Alemania y los Estados Unidos dá ocasion al presidente para felicitarse de la conclusion de las enojosas cuestiones que habían hecho nacer los disturbios acontecidos en ese archipiélago.

Acerca de Cuba dice el mensaje que los Estados Unidos respetarán los compromisos que han contraido con esa isla y la darán la libertad prévios los pasos indispensables.

En Abril próximo habrá elecciones municipales en toda la isla y el resultado de ese experimento servirá para la reunion posterior de una convencion que dicte la constitucion de un gobierno independiente.

Con respecto á las Islas Filipinas dice el mensaje, que los Estados Unidos las conservarán como parte integrante de la nacion y despues de que haya sido restablecida la paz en ellas, el congreso decidirá que forma de gobierno les conviene.

Menciona á Aguinaldo el presidente y lo califica de hombre de mala fé.

Finalmente habla de Puerto Rico, dice que esa isla se halla preparada para tener un gobierno propio temporal.

Italia

DICUSION DEL PRESUPUESTO EN LA CÁMARA

LA MAFFIA

Subvencion de la prensa oficiosa

Roma, 5—La Cámara de Diputados ha continuado hoy la discusion sobre el presupuesto del ministerio del interior. Al empezar la sesion el diputado por el distrito de Serradifalco Caltanissetta honorable Lanza di Scalea, solicitó del gobierno una accion eficaz contra las asociaciones de malhechores y especialmente la «Maffia» que perturban la seguridad pública de casi toda la Sicilia.

Añadió ese diputado que la accion del gobierno debe de explicarse de manera de devolver á las poblaciones aterrorizadas la confianza en el poder de las autoridades, pues en los pequeños pueblos de aquella isla, se observa el curioso hecho de que los ciudadanos para evitar las persecuciones de la «Maffia» hacen causa comun con ella gozando de su proteccion.

Luego se puso en discusion el capítulo del presupuesto sobre fondos secretos, proponiendo el diputado socialista Andrea Costa que la erogacion de dichos fondos fuera vigilada por una especial comision parlamentaria.

El presidente del Consejo y ministro del Interior general Pelloux rechazó la proposicion del hon. Costa oponiendo que aceptando la idea de ese diputado sería irrisorio el secreto de la reparticion de esos fondos.

El hon Costa interrumpiendo dijo:

«Pero nosotros sabemos igualmente que Vds. subvencionan la prensa oficial». Palabras que fueron recibidas con aplausos por la extrema izquierda y por grande hilaridad por parte de la tribuna de los periodistas.

La Cámara continuó la discusion del presupuesto del Interior, que con toda probabilidad quedará aprobado en la sesion de mañana.

Probables yacimientos auríferos en la Eritrea

Roma, 5—Al finalizar la sesion de hoy de la Cámara, el subsecretario de Relaciones Exteriores honorable Fusinato, contestando á una interrogacion declaró que segun las noticias oficiales recibidas de Massaua no excluía la posibilidad de que en la colonia Eritrea pudiesen existir yacimientos auríferos cuya explotacion sería remuneradora, pero que no era prudente dar crédito á las noticias que han circulado sobre minas riquísima de oro y de diamantes descubiertos en ese territorio.

Renuncia de un prefecto

Milan, 5—El prefecto de esta ciudad comendador Carlos Munichi ha enviado al ministro del Interior su renuncia del cargo, con motivo de las declaraciones hechas en la sesion de ayer de la Cámara por el presidente del consejo general Pelloux á cerca del incidente Turati.

Francia

Las sesiones ante la Alta Corte

París, 5—Hoy celebró sesion la Alta Corte de Justicia.

El abogado Monard que había dejado de asistir á las audiencias á causa del incidente que ya se conoce, volvió á presenciar los debates á pedido de Mr. Ployer, prior del colegio de los abogados.

El comisario del Gobierno, Mr Hennion, empezó la lectura de su relacion y fijó la base de la acusacion.

Esta lectura dió lugar á varias protestas de parte de los acusados.

La escuadra del Mediterráneo

París, 5—Telegrafían de Constantinopla que el almirante Fournier, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, despues de haber visitado al sultan Habdul Hamid, salió con la escuadra á su mando con destino á Sebastopol para saludar al vice almirante Tyrtow, comandante de la escuadra y de los puertos del Mar Negro.

Entre socialistas

París 5—El congreso socialista en su sesion de hoy ha expulsado á uno de sus miembros, por haberse manifestado de modo grosero contra el delegado aleman Liebknecht.

Se dió un voto de felicitaciones á la democracia alemana.

Guerra en Sud Africa

ALGUNAS RESTRICCIONES Á LOS PERIODISTAS

EL COMBATE DE MODDER RIVER

Londres, 5—El ministro de la guerra marqués de Lansdowne ha resuelto despues de una consulta con el mariscal Lord Wolseley generalísimo del ejército, prohibir desde hoy á los periodistas con excepcion de ocho pertenecientes á la prensa de esta capital, la entrada á las oficinas del ministerio y á la sala que les había destinado antes para que esperaran las noticias y redactaran sus artículos sobre la guerra.

Desde esta tarde, todos los despachos oficiales destinados al público, están en exhibicion en los corredores del Ministerio, en los que puede entrar todo el mundo, y allí deberán tomar sus noticias los periodistas.

—

Londres, 5—Las agencias noticiosas y los diarios continúan recibiendo despachos de sus corresponsales en Modder River con nuevos datos de la batalla del 28 de Noviembre.

Uno de los corresponsales cuenta que lo que atormentaba á las tropas británicas durante el largo combate mas aun que el fuego mortífero del enemigo era la sed causada por el calor tropical que se sentía desde el amanecer, y por la rapidez de los movimientos ordenados por el general Methuen.

Muchos oficiales y soldados enloquecidos por la sed se precipitaban en medio de la lucha á beber en los tanques de agua situados á retaguardia de la línea y varios de ellos murieron en el instante en que bebían porque los tanques ofrecían excelentes blancos á los tiros del enemigo.

Los cargadores cafres que conducían los depósitos de agua caían por docenas acribillados por las balas. Los primeros en evacuar las trincheras cediendo ante la incesante lluvia de granadas que la artillería les arrojaba, fueron dos ó tres cuerpos del Estado Libre de Orange. Al verlos retirarse los boers del Transvaal los trataban de cobardes á gritos y los amenazaban con fusilarlos por la espalda si no seguían peleando.

Los boers tenían 9 grandes cañones en sus trincheras y se los llevaron á sus segundas posiciones durante la noche.

—

Capetown, 5 — El general Methuen una vez restablecido de la herida que recibió ha emprendido de nuevo el avance hacia Kimberley saliendo de su posicion del rio Modder.

Dada la corta distancia que le separa de aquella ciudad se cree que llegará á ella muy en breve.

—

Londres, 5—El alto comisionado de la Gran Bretaña en el Africa del Sud ha expedido hoy una proclama en que llama al servicio activo á los cuerpos de voluntarios que constituyeron las sociedades de tiro desde antes de la guerra.

Los telegramas de Capetown que anuncian esta decision del alto comisionado no mencionan las causas que la han motivado y por su concision parecen haber sido modificadas por la censura.

Aquí la noticia ha causado alarma.

En los círculos militares se observa que Sir Alfred Milner llama á las armas á los clubs de tiro cuando ya han llegado á Capetown todas las tropas de la expedicion Buller y muchas de las enviadas despues á reforzarlas, las que parecían suficientes para mantener la situacion.

—

Londres, 5—El ministerio de guerra ha comunicado hoy á la prensa el siguiente telegrama del comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa general Buller.

Pietermaritzburgo, 3)—Uno de los sitiados de Ladysmith que logró salir de esa plaza el 25 á la noche y ha venido á caballo hasta aquí comunica que la situacion de esa plaza se agrava.

El bombardeo continuaba diariamente y desde 20 había aumentado en intensidad. Las granadas de los cañones de grueso calibre situados en las colinas del norte de la plaza causaban mucho daños en la ciudad.

El 23 fué uno de los dias en que más arreció el fuego y los tiros del enemigo fueron más certeros.

—

Pretoria, 2—Despachos oficiales de Modder River firmados por el general Cronje dice que los ingleses fueron completamente derrotados en la batalla del 28 de Noviembre.

Nuestras pérdidas fueron pequeñas.

Las del enemigo enormes. El general Lord Methuen recibió una herida de poca importancia.

—

Londres, 5—Un telegrama de Pietermaritzburgo anuncia que desde el principio del sitio de la plaza de Ladysmith por las fuerzas boers, las tropas inglesas encerradas en dicha plaza han tenido 83 bajas entre muertos y heridos.

—

Londres, 5—Un telegrama de Pretoria con fecha del 29 del mes pasado dice que en la relacion oficial publicada en esta ciudad dando cuenta del combate de Modder River constata que las fuerzas boers tomaron de nuevo durante la noche las posiciones que habian abandonado durante el combate impidiendo así á las fuerzas inglesas de continuar su camino hacia Kimberley.

—

Londres, 5—Un telegrama de Capetown con fecha 1.o del corriente anuncia que el sitio de Mafeking ha sido abandonado por las fuerzas boers.

—

Londres, 5—Anúnciase de Las Palmas que á pedido de la Gran Bretaña las autoridades españolas hicieron una pesquisa abordo de un vapor aleman de la Compañía Woermann.

La pesquisa no dió resultado alguno, pues no se encontró ninguna arma ó carga sospechosa abordo de dicho vapor.

Alemania

Posesion oficial de las Carolinas

Berlin, 5—Anúnciase que el gobierno aleman ha tomado oficialmente posesion de las islas Carolinas.

Navegacion submarina impracticable

Berlin, 5—El profesor Busley, catedrático de física en esta Universidad, ha dado hoy una conferencia sobre submarinos, á la que asistió tambien el emperador Guillermo.

Segun el parecer de ese profesor, la navegacion submarina con fines militares sería impracticable.

Inglaterra

Los límites chileno-argentinos

Lóndres, 5—Circularon versiones de dificultades entre los comisionados chilenos y argentinos para la cuestion de límites.

Otros informes que tienen relacion con el objetivo atribuido al viaje del doctor Alcorta para conciliar las opiniones y dar direccion á los trabajos de la representacion argentina ante el arbitro, aseguran que actualmente no existen las divergencias pasadas y que ha quedado establecido el plan sostenido por el perito Moreno.

Matanzas de armenios

Lóndres, 5—Comunican de Constantinopla que por cartas particulares recibidas en esta ciudad se sabe que habido una nueva matanza de armenios en Kostur.

Los kurdos han asesinado á 300 personas entre hombres mujeres y niños y se teme que repitan la matanza porque las autoridades les dejan completa libertad de accion.

Chile

PROYECTO DE SERVICIO OBLIGATORIO—LA ALIANZA LIBERAL—CAÑONES ANTIGUOS

Santiago, 5—El ministro de la Guerra pedirá al Congreso de preferencia, sancionándolo, al proyecto sobre servicio obligatorio en el ejército, pues desea llamar en Enero próximo el primer contingente de guardias nacionales de veinte años.

—La alianza liberal ha declarado que la separacion de los demócratas de sus filas no afecta la estabilidad del partido y que éste mantiénese firme y dispuesto á proseguir la lucha.

—La prensa en general protesta contra el gobierno, porque éste ha vendido como hierro inútil los históricos cañones antiguos de los fuertes españoles. Se piensa que debía haber conservado esas piezas como reliquias.

De la Argentina

NOTICIAS REFERENTES Á LA PESTE BUBÓNICA

MISION DEL MINISTRO ALCORTA

Restablecimiento del juego con pomos

Buenos Aires, 5—De Asuncion comunicaron hoy que pasaron sin novedad las últimas 24 horas.

—El cónsul argentino en Santos anunció hoy haber catorce enfermos de peste en el hospital de aislamiento.

—El vapor brasilero Estreito, cumplida la observacion, entró hoy al puerto, pero la Prefectura prohibióle hacer operaciones hasta tanto se compruebe las condiciones en que ha conducido los pasajeros y el estado de la carga.

— El gobierno designó una comision para que se ocupe de hacer una nueva y equitativa division administrativa en el territorio de la capital.

—Hoy se expidió una especie de credencial al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta para que en Europa pueda proceder sin restricciones á la inspeccion de legaciones y consulados argentinos como tambien intervenir en los diversos asuntos que la República tiene pendientes en el viejo mundo.

Para los gastos asegúrase que el doctor Alcorta llevará carta blanca.

—Díctose otro decreto reglamentando la facultad conferida al Banco de la Nacion para destinar el fondo de conversion á la compra y venta de giros sobre el exterior.

—El Consejo Deliberante resolvió hoy restablecer el juego con pomos en Carnaval, que estaba prohibido desde 1887.

Dícese que el intendente vetará la disposicion.

Preocupaciones por el monopolio de bolsas

CABALLOS FACILITADOS A INGLATERRA

FAMILIA ENVENENADA POR UNA COCINERA

Buenos Aires, 5—Telegrafian del Rosario que las casas que tienen bolsas se niegan á venderlas esperando aún mayor suba.

Las nuevas cotizaciones son de 10 centavos oro firme.

Las bolsas viejas subieron á 2 centavos.

Impónese la entrada de las bolsas libre de derecho.

Hay indignacion por el monopolio de bolsas.

La prensa pide que el presidente de la República haga uso de sus facultades constitucionales y declare libre su introduccion.

—«El Tiempo» anuncia que el presidente de la República resolvió facilitar al gobierno inglés 800 caballos elegidos y cuyo precio de venta alcanza á 31,000 pesos oro

«El Tiempo» censura ese acto que no es correcta ni regular, no debiéndose dar ó facilitar elementos de guerra á una nacion que esta en lucha armada con otra.

—La policía de Formosa procedió al aislamiento de 8 personas que burlando la vigilancia de la costa, se trasladaron del Paraguay allí en botes.

—Ahora háblase para gobernador de la Pampa Central del señor José Luro.

—El calor sigue sofocante.

A las 2 p m. marcaba á la sombra el termómetro 31 1|2 grados.

A las 3 1|2 marcaba 31 grados centígrado.

—El doctor Carlos Aldarriaga ha ofrecido tambien su hermosa casa de la calle Suipacha 1032 para que sirva de morada al presidente del Brasil cuando éste nos visite en Mayo.

El señor Marcelo Alvear ya ofreció el palacio que posee, pero como el doctor Campos Salles, traerá un numeroso acompañamiento es de creerse que el Gobierno aceptará las dos patrióticas ofertas.

—Comunican del Paraná que la familia del señor Roque Langnasco compuesta de varias personas fué envenenada inclusive una cocinera que se encuentra muy grave.

Una negrita de 14 años confesó haber mezclado arsénico con la comida, diciendo que quería hacer morir la cocinera, porque la maltrataba, pero no á los patrones.

La familia Langnasco se halla fuera de peligro.

—Falleció á la edad de 80 años en Cañuelas el doctor Manuel Acuña, distinguido facultativo que prestó grandes servicios á la patria en su juventud.

—Sigue el doctor Wilde en un estado gravísimo. Concurrieron centenares de personas en demanda de noticias y entre ellas el arzobispo Castellano, los generales Roca y Mitre, los doctores Pellegrini y Quirno Costa.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LA EXPOSICION-FERIA

DISCURSOS EN EL BANQUETE—LOS PROGRESOS DEPARTAMENTALES EN EL ATENEO — CONVENIENTE PLANTACION DE ÁRBOLES—MUCHOS VOTOS POR EL ADELANTO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Paysandú, 9—El banquete de anoche en el local de la Exposicion fué para 50 cubiertos.

Habló el presidente de la Junta Económico Administrativa, diciendo que se congratulaba por la venida de tan distinguido funcionario, precisamente en los momentos de darse pruebas de progresos positivos alcanzados por la industria agro-pecuaria.

Dijo igualmente que la Exposicion había informado al señor ministro de la vitalidad de nuestro suelo y espíritu de adelanto é iniciativa de los hacendados y capitalistas de esta zona; que la presencia del doctor Rodriguez sería sumamente provechosa, pues que daríase cuenta de las necesidades de la campaña y que talvez no olvidaríase en las horas de meditacion en su gabinete de estudio ó en los acuerdos de gobierno; que Paysandú es el departamento talvez mas importante del Norte, y espera siempre el concurso eficaz de los Poderes Públicos para no interrumpir su marcha actual de iniciativas benéficas.

Saludó por último en la persona del ministro al honrado estadista que rige los destinos de la patria.

Contestó el doctor Rodriguez, diciendo que aprovecharía la primera ocasion favorable para prestar su apoyo en pró del departamento de Paysandú.

—En la conferencia de anoche en el Ateneo hablaron únicamente los señores Frommell y Ramos Montero, no haciéndolo tambien el señor Bergés, por lo avanzado de la hora.

Terminaron aquéllos sus discursos á las 11 y 1|2 de la noche.

El señor Frommel desarrolló el tema de las enfermedades en el ganado vacuno y ovino y medios de prevenirlas.

El señor Ramos Montero habló de la conveniencia de la plantacion de árboles en la campaña.

Ambas disertaciones causaron efecto favorable en los numerosos hacendados concurrentes.

—Hoy á las 9 y 1|2 de la mañana realizóse la recepcion en el salón de actos públicos de Instruccion Primaria.

Asistieron los señores ministro, Etchegaray, diputado Pereda, presidente de la Junta Económico Administrativa, todo el cuerpo docente local y muchas personas.

El presidente de la Comision de Instruccion Pública dió la bienvenida al ministro y de paso hízole conocer la necesidad imperiosa de la creacion de nuevas escuelas en la campaña, recordándole á ese respecto la frase del doctor Fein pronunciada en el discurso de apertura de la Exposicion, ó sea que mas de la mitad de nuestros hijos carecen de educacion por falta de escuelas.

El ministro contestó manifestando que complacíase por el acto que realizábase en aquellos instantes, reconociendo á la vez la necesidad de la creacion de nuevas escuelas é hizo alusion á que existen algunas donde los alumnos hasta desconocen la forma del escudo y pabellon patrio, agregando él que por su parte no comprometíase á hacer promesas, pero que podía esperarse mucho de la administracion actual, tanto mas cuanto que el presidente de la República es decidido partidario del progreso de la educacion pública.

En seguida sirvióse un lunch, brindando el inspector señor Bergara á nombre del cuerpo docente.

El señor Nicolini brindó despues por el diputado señor Pereda, haciendo resaltar los servicios prestados por ese compatriota á la causa de la educacion popular, tanto como ciudadano como en el seno de la Cámara de que forma parte.

El señor Bergara habló tambien en el mismo sentido, diciendo que no sólo el señor Pereda había luchado como periodista por la causa de la educacion, sino tambien como diputado, en cuyo carácter debíansele importantes servicios.

El señor Pereda contestó con un extenso y patriótico discurso, agradeciendo las manifestaciones de que era objeto, agregando que estaba dispuesto á prestar todo su concurso á la instruccion pública, fuese en el Parlamento ó fuera de él.

LOS EXPOSITORES PREMIADOS—INTERÉS POR LOS REMATES—REGRESO DEL MINISTRO Y COMITIVA—UNA DÁDIVA.

Paysandú, 5—Esta tarde expidiéronse los jurados de la Exposicion, asignando los siguientes premios:

Especie vacuna—primeros premios: Carlos Reyles, Juan B. Etchevers, Marion y Petit, Francisco Sneath, Loraine y Ca, sucesion Hughes Carlos Arocena, Antenor Sanchez, Diego Young Diego Young hijo.

Segundos premios:—Roberto C. Mendola, Carlos Reyles, Enrique Young, Marion y Petit, Antenor Sanchez.

Diplomas de primera clase:—Carlos Arocena, Los Merinos José Elorza, Francisco Sneath, Enrique Young.

Diplomas de segunda clase—David Cash, sucesion Hughes, Guillermo Wilson, Los Merinos, Jaime Molins.

Mencion especial—Roberto Mendoza y Jaime Molins.

Especie lanar—Primeros premios—Roberto Mendoza y Pedro Nazabal por Rambouillet, Enrique Young, Francisco Sneath, Carlos Cash, Calixto Martinez Buela, Carlos Reyes y Carlos Arocena.

Segundos premios—Martinez Buela, Marion Petit, David Cash, Loraine y C.ª, Enrique Young.

Mencion de honor—Roberto Mendoza y Pedro Nazabal.

Especie caballar—Primeros premios—Calixto Martinez Buela, Enrique Young, Jaime Molins, Francisco Sneath, Cárlos Reyles, Cárlos Arocena.

Segundos premios—Enrique Young, Francisco Sneath.

Mencion especial—Francisco Sneath.

Mencion de honor—Caballo Belgrano—Jaime Molins.

Mañana empezarán los remates, por los que hay mucho interés.

El local de la exposicion encuéntrase concurridísimo.

—Esta noche á las 8 y media partió en tren expreso el ministro de Fomento con la comitiva.

Numeroso pueblo acompañólos á la estacion. Dicen que van muy satisfechos de las atenciones recibidas. El ministro entregó á la Junta E. Administrativa 80 pesos para distribuir entre los pobres el dia de Navidad.

Comerciales

Londres, 5—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 3|4 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 76 3|4 por ciento.

—

Deptford, 5—Ayer se han vendido 353 novillos argentinos en pié á precios que varian entre 31 y 48 peniques. por stone de 8 libras y 2.149 carneros entre 41 y 46 peniques, por stone.

Hay poca firmeza en los precios.

—

Londres, 5—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

—

Amberes, 5—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.32 1|2 francos para Enero y á 6.42 1|2 para Mayo.

—

Amberes, 5—El trigo se cotizó á 13 3|4 francos, el lino á 25 1|2 id y el maiz á 9 id.

—

Madrid, 5—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 26 por ciento sobre las pesetas.

—

Santiago de Chile, 5—El cambio bancario se cotizó á 15 3|8 y el oro á 16 por ciento.

—

Buenos Aires, 5—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 4 80 á 5.10, id regular á bueno á 4 50.

Se vendieron 2.070.400 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.57 1|2 á 2 60, id morocho á 2 60.

Vendiéronse 339.040 kilos.

—Las lanas á los mismos precios de ayer.

Se han vendido 800.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3|8

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 54, por vacas de 26 á 43 y por terneros de 7 á 13.

—

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 232.90.
Idem, para fin de mes, 235.40.
Cédulas H Nacionales, al contado, 76.00
Cédulas S*. Provinciales, al contado, 10.80.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 71.
Empréstito Popular 1898, para fin mes, 72.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 48.00.
Edificio Bolsa de Comercio, al contado, 169.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1|1 á 49 5|16.
» Francia, 5.18.
» Alemania, 4.21 1|2 á 4.22.
» Bélgica, 5 21.
Sale Vénus.

ULTIMA HORA

Francia

Paris, 6—El informe de la oficina de estadística, sobre el movimiento demográfico de la poblacion francesa durante el año de 1898, anuncia que en dicho año se ha tenido 15.171 nacimientos menos y 59,054 defunciones más que en el año anterior.

—

Paris, 6—El diputado Lockroy el que desempeñó la cartera de Marina en el último gabinete presidido por Mr. Dupuy, ha anunciado la próxima publicacion de un libro en que explicará la conducta observada durante su permanencia en el gobierno y se ocupará tambien de las necesidades de la defensa nacional.

—

Paris, 6—«L'Eclaire» publica hoy una carta del principe Henry d'Orleans en que trata de la situacion internacional de Francia.

Dice el principe Orleans que Francia no puede tener dos enemigos al mismo tiempo y aconseja arreglar antes la cuestion de la Alsacia Lorena y luego dirimir con Inglaterra en las diferencias que existen con ella.

España

Madrid, 6—El directorio del Banco de España ha resuelto adelantar al gobierno la cantidad 100.000.000 de pesetas que le serán devueltas cuando se hayan realizado los empréstitos anunciados.

—

Madrid, 6 Considérase inminente la union de todos los jefes de grupos republicanos españoles quienes celebrarán próximamente una reunion con el objeto de redactar las bases de la federacion. Se cree que el manifiesto de la union republicana aparecerá en la semana próxima.

El señor Pi y Margall no se ha adherido á la union.

—

Barcelona, 6—Han sido hoy puestos en libertad los contribuyentes que aun encontrábanse presos y en contra de quienes fué dado mandamiento de prision por resistencia al pago de los nuevos impuestos

—

Madrid, 6—«El Heraldo» de hoy cree que la visita que se ha efectuado en Las Palmas por las autoridades españolas no ha sido al vapor aleman Woermann sino á otro.

—

Londres, 6—Ha fallecido ayer en esta capital sir Henry Tati el que cedió en regalo á la nacion su famosa galería de pinturas.

—

Londres, 6—El ministerio de Guerra publica un despacho de Pietermaritzburg que contiene las siguientes noticias de Ladysmith fecha 29 de Noviembre

El cerco de la plaza se ha estrechado mas en los últimos dias.

Han caido hasta ahora dentro del circuito situado 2030 bombas y el número de las muertes que han causado es solo 8. Los daños causados materiales por el bombardeo en la ciudad son pequeños en comparacion con el numero de proyectiles lanzados contra la plaza.

El ánimo de la guarnicion y de los vecinos de la ciudad se mantiene entero.

Hay víveres abundantes.

—

Lóndres, 6—Los despachos que llegan de Capetown acerca de la varadura del vapor Ismore, encallado el sábado último en los arrecifes de la bahía Santa Helena, anuncian que ese vapor ha sido desbaratado por las olas, habiéndose perdido 200 de los caballos que llevaba y gran parte de pertrechos consistentes en piezas de tiro rápido y municion.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro.—A la 1 p. m. en la calle Piedras 131—De 1 pajarera, espejos loza, cristales y de gran variedad de artículos.

J. Rios Lara.—A las 8 p. m. en la calle Sarandí núm 174.—De libros de teatro, ciencias, bellas artes etc. pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Desteffanis.

Alejandro Montautti.—A la 1 p. m. en la calle Zabala 155.—Del lujoso mobiliario perteneciente al señor Jorge H. Wastemberg, y á las 2 p. m. muebles pertenecientes á la mueblería del señor A. Cervetti, por completa liquidacion.

Pascual Quartino.—A la 1 p. m. en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm 2 esq 25 de Agosto.—De abandonos de Aduana, comestibles, líquidos y artículos generales.

ECOS SOCIALES

Se embarcaron ayer para Buenos Aires el señor Enrique Muñoz y su esposa la señora Guma del Campo.

.*. El señor Edmundo Eastman partirá dentro de breves dias con destino á su estancia, acompañado de su familia.

.*. Son esperados del Brasil, donde se encuentran desde hace algun tiempo, los jóvenes Julio y Mario Suarez, que piensan radicarse definitivamente entre nosotros.

.*. En estos dias llegará el señor José Olmedo de Buenos Aires acompañado de su esposa la señora Julia Zumarán, trasladándose al chalet del señor José Shaw en Colon, donde pasarán el verano.

.*. Con destino á Villa Colon partirá en breve el señor Narciso Caprario y su familia, instalándose en el «chalet» propiedad del señor Jorge Perey.

.*. El señor Gabriel Real de Azua acompañado de su hija se embarcó ayer para Buenos Aires.

.*. El señor Rodolfo Heimendhal y familia han solicitado varios departamentos al Hotel Oriental con el objeto de permanecer dos meses en esta capital.

.*. El señor Adolfo Fabregat siguió ayer viaje para Paysandú.

.*. Es esperada en la semana próxima del Durazno, la señora Elina C. de Capurro acompañada de la señorita Elisa Labaure.

.*. Se embarcaron ayer para Buenos Aires los señores doctor Regules y Venancio Flores

.*. Hállase muy mejorada de sus dolencias la señora Josefa Fournier de Mussio.

.*. Desde ayer la familia del señor Eugenio Madalena, Ministro interino de Hacienda, se encuentra instalada en su quinta de La Paz.

.*. Hállase en cama, atacado de influenza el doctor Pedro Vizca.

Ganaderia y Agricultura

Las lanas en la tintorería—CONTRARIOS EFECTOS DE LOS ANTISÁRNICOS—Un industrial del Norte de Francia, centro en que abundan las fábricas de tejidos y muy consumidor de lanas argentinas, acaba de realizar un viaje por Australia, América del Sur y Africa, con el solo fin de estudiar las lanas de esos paises y tratar de descubrir por qué ciertas clases resultan en cierto modo refractarias á los ingredientes tintóreos.

Sus observaciones al respecto la han dado materia para un informe que ha presentado á la cámara de comercio de Roubaix, y en el que dice lo siguiente:

«Las lanas que han merecido mas mi atencion, son las de Australia, del Plata y del Cabo. El arte de teñir esas lanas ha progresado mucho desde treinta á cuarenta años á esta parte, debiéndose atribuir ese resultado á los descubrimientos de la ciencia en materia de productos tintóreos. No obstante, no carecerá quizá de interés el examinar el artículo, juzgándolo por su calidad, cuando se encuentra en estado bruto; es decir, tal cual es despachado desde los paises de produccion.

Si se reflexiona en lo que eran al principio y en lo que son hoy esas lanas, se concibe fácilmente las mejoras que los productores han sabido introducir en la cria de sus ganados, consistiendo dichas mejoras en las compostures de los pastoreos, en las selecciones que han realizado en sus rebaños y en los cuidados que se les ha dedicado.

La enorme disminucion que hoy se comprueba en lo que se ha dado en llamar «epidemia,» denota, seguramente, la inteligencia del productor, que ha alcanzado á razonar en beneficio de sus propios intereses, y éstos deben ser naturalmente, basados en la obtencion de productos inmejorables.

Entre las múltiples manipulaciones por que pasa una lana antes de ser entregada al comercio de los tejidos, la operacion de tintorería es una de las que mas denuncian la buena ó mala calidad de la materia prima.

Una lana sana, blanca, bien alimentada, que habrá pasado por maquinas de lavar perfeccionadas, dará, incontestablemente, despues de ser teñida, un producto superior al que proceda de una lana flaca, sin vitalidad y desprovista del poder absorbente que le proporcione una buena asimilacion de la materia tintórea. Si se toman, por ejemplo, dos bobinas de peiné y se tiñen las dos en los mismos baños con idénticos procedimientos, seguro es que se obtendrán dos matices muy diferentes entre ambas, si es que se ha operado sobre lanas de distinta calidad.

En el sentido que nos ocupa, he podido comprobar que las lanas de Australia ocupan el primer lugar, siguiendo luego las del Plata y, en última fila, las del Cabo.

El brillo y el lustre de los tejidos resultan siempre mejores ó peores, segun la mayor ó menor vitalidad de las lanas. Con tal motivo, es menester que el comercio de lanas no cese en alentar á los paises productores á fin de que perseveren en sus progresos.

Por otra parte, nadie ignora que los rebaños que producen la lana de que se trata viven en campo libre, continuamente expuestos á la intemperie, y están, por consiguiente, sujetos á contraer enfermedades que pronto se propagan.

Entre esas enfermedades, la sarna es la que perjudica mas, y es únicamente con asiduos cuidados, y sobre todo, con la eleccion de los remedios propicios, que puede evitarse la propagacion de esa desastrosa enfermedad, por cuanto no solo el animal, sino tambien la lana sufrirá, hasta que llegue la época de la esquila, la accion mas ó menos corruptora de los específicos.

Los productos generalmente empleados para curar la sarna son los calcáreos, los sulfoarseniosos, los carburos (acaroina fenilina) y otros á base de nicotina extraida del tabaco.

Por lo que se refiere á la tintura de la lana, los primeros y los segundos deben ser totalmente desechados, porque harto sabido es que la cal y el azufre son los dos cuerpos mas anticolorantes, y que basta haya quedado la menor partícula de ellos en el tubo de lana para hacer cambiar cualquier color.

En cuanto á los específicos crosotados, ellos son abandonados cada dia mas, porque solo eran empleados á causa de su baratura y no por su eficacia.

Está demostrado, pues, hasta la evidencia que las lanas tratadas con esos productos pierden pronto sus cualidades.

Quedan los preparados á base de nicotina, que dejan á la lana todas sus cualidades y aumentan su valor con la blancura que le comunican.

En el Cabo cuanto se ha hecho para hacer desaparecer la sarna de las ovejas ha resultado inútil, por cuanto el fanatismo religioso comunica allí la creencia de que no debe combatirse la sarna porque es una enviada de Dios. En Australia se ha llegado á extirpar completamente esa enfermedad, pero no sucede así en la Argentina, en donde hay aun criadores que no dedican la atencion debida á sus ganados.

A este propósito, recordará lo que decía no ha mucho el doctor Quiroga, químico del gobierno argentino, refiriéndose á la cuestion de la sarna: «Millones de pesos economizaría el país si adoptara en absoluto productos garantidos, en todos sus puntos de vista, y aplicándolos metódicamente y con unanimidad.»

Cosecha de Santa Fé y Entre Rios—PERSPECTIVAS REALES Santa Fé, Noviembre 28 de 1899.—Los vaticinios sobre la próxima cosecha expresados en mi última correspondencia empiezan á cumplirse. Las noticias son menos halagüeñas y las cantidades fabulosas anunciadas anteriormente se empiezan á reducir á términos medios verosímiles

Los datos recibidos de las colonias coinciden con una publicacion del jefe de la oficina de agricultura de ésta, en la que habla de una reduccion de un 25 á 30 o|o sobre la cosecha próxima pasada.

Especialmente el lino ha sufrido mucho y su término medio se puede avaluar en 400 á 450 kilos por hectárea; algo mejor está el trigo en general, pero aun falta saber si, dado el precio, bajo, el producto cubrirá el costo de produccion.

Vuelvo de una gira por Entre Rios y puedo asegurar que una gran zona de aquella provincia no se encuentra en buenas condiciones. En el departamento Paraná las únicas colonias que prometen un rinde regular son las situadas al Norte de Villa Urquiza.

El resto del citado departamento, Diamante y parte de Victoria tenían una cosecha menor que mediana, y únicamente los departamentos del centro y de la costa del Uruguay alcanzarán á superar en rinde.

Hablando en números, un 40 o|o de toda la tierra dedicada á la siembra tendrá una cosecha menos que mediana, 20 o|o mediana, y el restante 40 o|o superará el término medio general de los últimos diez años. Todo esto es debido á la falta de agua en los meses de invierno.

En mi gira he podido comprobar á qué explotaciones está expuesto el agricultor, cotizándose el kilo de atar á la fabulosa suma de $ 46 hasta 50 los 45 kilos; las bolsas se venden al colono por las casas de campaña desde 28 hasta 35 centavos, precio que no está en relacion alguna con las cotizaciones de 8 3|4 y 9 centavos oro, establecidas por las fábricas de bolsas.

La garrapata—De las dos clases de garrapata conocidas, la garrapata reticulada (Ixodes reticulatus) es la que mas comunmente ataca al ganado.

Es una especie de arácnico que, como es sabido, clava su rostro en la epidermis del animal que ha elegido por víctima, cebándose con la sangre de esta última, hasta que su cuerpo en forma de bolsa hinchada, llega á tener la apariencia de un lobanillo.

Suele vivir, con preferencia, en los tallos de los pequeños arbustos, y se vuelve muy perjudicial, en algunos puntos de la república, en donde hormiguea con abundancia, y ocasiona serias molestias cuando no graves enfermedades al ganado.

Es siempre peligroso el tratar de arrancar la garrapata del cuerpo de un animal, sobre todo cuando la invasion es algo numerosa.

Para conseguir que el insecto se desprenda de por sí solo basta pasar por encima de él un pincel que se habrá mojado préviamente en aguarrás ó simplemente en aceite, en el cual se habrá hecho macerar un poco de tabaco.

Por medio de ese procedimiento la garrapata muere en seguida y cae, sin dejar nada de ella entre la piel del animal atacado.

Debemos agregar que desde que la trementina y el tabaco son tan eficaces para producir la muerte del parásito, quizá convendria usar de esos remedios de una manera preventiva á fin de evitar que el ganado sea invadido por el referido insecto, y probablemente por otros también.

Productos rurales—Durante el mes último se embarcaron por el puerto de la Paloma con destino á Montevideo 86 735 kilos lana, 10,870 id cueros lanares, 2533 id de corderitos, 600 id cerda, 110 id plumas de avestruz, 695 cueros vacunos, 146 id yeguarizos.

La produccion azucarera en Salta y Jujuy—Los cuatro establecimientos azucareros que hay en las provincias de Salta y Jujuy han producido 8.378.185 kilos de azúcar durante el año 1898, y 7.625.751 kilos en los diez meses que han corrido de este año.

Segun se vé, hay hasta la fecha una diferencia de 752.831 kilos, en favor del año último. Esa diferencia será probablemente colmada en los dos meses que faltan del año.

DEL MUNICIPIO

Sesion—Mañana celebra sesion la Junta, á fin de despachar diversos asuntos entre los y resolver algunos de trámite que están á su consideracion.

Inundaciones urbanas—El Director de Obras Municipales ha pasado una nota invitacion á los ingenieros Serrato, Juan Monteverde José María Montero y Paullier y Juan Lamolle á fin de que concurran á una reunion que debe verificarse mañana á las 8 y 1|2 a. m., con el objeto de seguir ocupándose del asunto relativo a las inundaciones en la calle Migueleté

El punto á discutirse será el relacionado con las bocas de captacion de las aguas que se piensa construir.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad, 1 solo caso de sarampion, ocurrido en el radio de la ciudad

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

José Genta, para refaccionar, Brecha entre Reconquista y Cámara.

Micaela L. Spinardi, para edificar y cercar, Aiguá entre Inca y Democracia.

José Vignoly, para edificar, Guatemala esq. Pampa.

Juan Do Campo, para construir vereda, Aurora 42.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21°2
Id del agua	20°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	C0 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos.	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 5 de Diciembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

CONSEJO N. DE HIGIENE

En la sesion celebrada ayer por esta corporacion, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Ministerio de Gobierno aprueba los nombramientos para integrar el Consejo D. de Colonia.

—El de Hacienda dispone el reconocimiento médico de los empleados Francisco Perazzi y Primitivo Cabrera (hijo).

—La Inspeccion Sanitaria del Puerto remite el estado de las patentes de sanidad expedidas en el mes de Noviembre, cuyo importe es de 607 pesos, y pide se fije dia para el exámen de guardas sanitarios

—La Direccion de Aduanas remite un cajon de suero anti-diftérico de Behring, que existía en un depósito.

—La seccion Médico-legal y profesional presenta un proyecto de ordenanza imponiendo penas á las farmacias que no estén en las condiciones reglamentarias.

—La seccion Salubridad, saneamiento y obras públicas informa en el expediente sobre construccion de corrales de abasto en Treinta y Tres.

—La seccion Sanidad terrestre informa sobre provision de creolina á la Jefatura y dependencias.

—Los doctores Heguy y Honoré informan en la invitacion hecha al gobierno para concurrir al Congreso de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Paris en Agosto de 1900.

—El Consejo D. de Flores remite informada la solicitud de jubilacion del maestro Augusto J. Harman.

Informes aprobados—De los doctores Heguy y Honoré, en la invitacion para asistir al Congreso de Higiene que tendrá lugar en Paris en 1900.

—Del doctor Heguy, en el proyecto sobre corrales de abasto en Treinta y Tres.

—Del doctor Honoré, en la propuesta Strauch para proveer de creolina á la jefatura y sus dependencias.

—De los doctores Fernandez Espiro y Harán, sobre reconocimiento médico del empleado de aduana, Gabriel Carasoglio, que solicita licencia.

—De los doctores Heguy y Canessa, sobre id id id Delio Martinez, id id id.

—Del doctor Canessa en la reclamacion de honorarios del doctor Domingo Aibano.

—Se resolvió pedir la efectividad del cargo que desempeña interinamente el vacunador señor Carlos Rossovich.

—Se continuó la discusion del proyecto de reglamento de sanidad terrestre, formulado por el doctor Gabriel Honoré, habiéndose aprobado hasta el art. 75.

—El inspector de farmacias dió cuenta de haber inspeccionado las siguientes, encontrándolas en condiciones reglamentarias: Farmacia Colombo, Reconquista 228; id del Inca, Cerro Largo y Rio Negro; id Solís, Migueletе y Yaguaron; id Internacional, Andes y Paysandú; id del Parque, Maldonado y Jackson.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa.—Hubo ayer 40 operaciones, en diversos valores, á precios que señalaron baja.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47 por ciento y cerró á 46.90; para fin del corriente mes obtuvo 47.20, 47.10 y 47 y para fin de Enero próximo 47.50. Baja 10 centésimos.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 62.60 por ciento y para fin del mes actual á 62.80; los de segunda série obtuvieron al contado 62.60, 62 50 y 62.40 y para fin de mes 62.50, 62.40 y 62.30. Baja 10 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 62.50 por ciento y cerró á 62.40; para fin del corriente mes se cotizó á 62.40 y 62.30 Baja 20 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 12.90 cada una. Baja 20 centésimos.

Cambios — Completamente inactivo estuvo ayer el mercado de cambios, para negocios en letras y giros sobre plazas europeas.

Las cotizaciones, sin embargo se mantuvieron firmes.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 7|16 á 52 5|8	52 15|16 á 53
Francia » 90 »	5.49 á 5.50	5.55 á 5.56
Amberes » 90 »	5.50 á 5.51	5.58 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4 53
N. York á la v/	0.97 á 0.98	—
Italia.... » liras	5.78 á 5.79	—
España.. »	6 80 á 6.82	—
Brasil.... v/ »	35:000	35:300 á 35:400
B. Aires 2 º/o. descuento		2 º/o. descuento

Apesar de haber mejorado la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, poco se operó sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 35:000 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco á 35:300 y 35:350.

La plaza cerró con giradores á 35:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35:300 y á plazo á 35:400 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio de Janeiro á 7 peniques por 1000 reis papel, subió á 7 1|32 y cerró entre 7 1|32 y 7 1|16.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 2 del presente mes, señaló el precio de 47.75 por ciento.

Pieles lanares—Desde el primero de Agosto de 1899 hasta el 30 de Noviembre ppdo. se exportaron por nuestro puerto 5614 fardos de pieles lanares, distribuidas en la siguiente forma:

Para Génova, 237 fardos; Burdeos, 4005 id Marsella, 985 id, Liverpool 24 id, y Hamburgo 363 id.

Fueron cargadores de los 5614 fardos á que hacemos referencia, los señores Elie Gau y Ca. 1023 fardos, Masurel fils 964 id, F. J. Dajas 742 id, A. Galibert 725 id, H. Caulli-z 729 id, E Durand 500 id, C. y E. Beherens 237 id, A. Roux y Ca. 156 id, Lageman 113 id, C. Fritz 107 id, Wenz y Ca. 66 id y varios 51 id.

Reunion de acreedores—El doctor Saráchaga, juez letrado de Comercio de 1er. turno, ha convocado á los acreedores de don Domingo Landi para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar é informar los balances presentados por dicho señor en su peticion de moratorias, tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m.

Carne tasajo—Del saladero de E. Legrand y Ca., situado en el Cerro, se han vendido 1000 fardos de carne habanera y bonita con postas proporcionales para exportar á la Isla de Cuba al precio de 40 reales fuertes el quintal, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje. Fecha de entrega el 15 del corriente.

Lanas — Entraron ayer al mercado 508,000 kilos de lana de diversos puntos del interior y vendieron al rededor de 100,000 kilos.

Los precios de este textil no han experimentado alteracion, como igualmente la situacion del mercado, pues los compradores siguen demostrando escaso interés.

Las ventas efectuadas, fueron las siguientes: 9000 kilos lana de Porongos al precio de pesos 5 15 por los 10 kilos vellon; 4500 id id de San José á $ 5 10 id id; 5000 id id del Yí á $ 5 id id; 3000 idem idem de Sarandí á pesos 5 idem idem 7500 idem idem de Treinta y Tres (especial) á pesos 5 idem idem; 4100 idem idem de Treinta y Tres (establecimiento del señor Maillier) á $ 5 id id; 3500 id id de Treinta y Tres, á $ 4.80 id id; 3700 id id de Minas, á $ 4.70 id id; 3000 id id del Durazno, á $ 4.70 id id; 3000 id id del Durazno á 4.70 id id; 6000 id id de Rebolledo, á $ 4.60 id id; 15000 id id del Durazno, á $ 4.60 id id; 1000 id id del Durazno, á $ 4 60 id id; 1000 id id de Nico Perez, á $ 4 50 id id; 6000 id id de Nico Perez, á $ 4.50 id id; 1500 id id de Cerro Largo, á $ 4.50 id id; 4500 id id de Treinta y Tres, á $ 4.50 id id; 3000 id id de San José, á $ 4 40 id id; 1500 id id de La Sierra, á $ 4 40 id id; 2000 id id de Cerro Colorado, á $ 4.30 id id.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Les Andes, para Bahía, 1000 sacos harina y para Marsella 48 fardos de pieles lanares.

Vapor brasilero Santos, para Rio Grande, 20 cjs pasas de uva, 255 barriles vino y para Itajahy 100 fardos de carne tasajo.

Trigo y maiz—Algo mas activo que en dias anteriores estuvo ayer el mercado de trigo.

Los lotes de granos buenos se cotizaron de $ 2 á 2.05 y los superiores á $ 2.10.

Para consumo local se realizaron las ventas siguientes:

1050 bolsas trigo de San José á $ 2.10 por los 100 kilos sin bolsa; 220 id id de Estacion Rodriguez á $ 2.10 id id; 60 id id de Miguez á $ 2.05 id id; 216 id id de Pando á $ 2.025 id id.

Pusiéronse en venta diversos lotes de trigos nuevos al llegar, conociéndose solamente dos ventas, una realizada por los señores Gianelli y Ca. consistente en 1050 bolsas á $ 2 10 procedente de Estacion Rodriguez á entregar antes del 6 del entrante mes y otro negocio que se guarda con reserva.

Con regular movimiento entuvo la plaza de maiz.

Se vendieron al rededor de 1500 bolsas, pagándose de $ 1 45 á 1.50 por el con bolsa y de 1.35 á 1.40 sin bolsa; todo por los 100 kilos segun clase

Metálico amonedado—El vapor nacional Triton trajo ayer del Salto $ 4000, consignados á Taranco y Ca.—Vapor argentino Eolo de Buenos Aires $ 2000 consignados á Belermino Tejada y $ 12, á B. Mandiá.—Total $ 2012.

Vapor brasilero Santos: de San Francisco $ 300 consignados á la órden.

Entrada de ganado á la tablada del Norte—Dia 5.—Para saladeros 1255 cabezas, para abasto 332 id. para servicio particular 14 id.—Total 1601.

Los fletes—Los últimos negocios realizados en el mercado bonaerense, fueron los siguientes:

Vapor Joseph Merryweather, listo, Rosario San Vicente, órdenes, cereales, 24s 9d.

Vapor Pendower, listo, Rosario Capetown, £ 7250, suma redonda.

Vapor Prah, B. A. Capetown, flete reservado.

Vapor City of Lincoln, listo, B. A. Capetown, flete reservado.

Vapor Elfie, listo, B. A. Capetown, flete reservado

Velero Suzanne, 1800 toneladas, Julio, B. A. puerto directo, flete reservado.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32º trimestre término Febrero 1.º de 1900	$	457.138 39
Entregado en el mes de N'bre.	»	324.819 18
Total	$	781.957 57
Diciembre 5 correspondiente al dia 4	$	10.367 53
Total	$	39.981 19

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Diciembre 5 correspondiente al dia 4	$	1.307 14
Total	$	4.886 59

Facnasaladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 5:

Cerro

Rodolfo Vellozo	205	4.922
P. Danis y Ca.	335	4.935
Anaya é Irigoyen.	117	4.155
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	130	4.956
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares.	357	6.219
Duclos y Moulié	—	1.705
Legrand y Ca.	80	5.097
Cibils y Larravide y Ca. . . .	—	6.228
Clouzet y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos. . . .	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	1.100
Cabezas	1255	40.392
En igual fecha 1898.	—	54.266
En igual fecha 1897.	—	31.643

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 5—Bueyes $ 17.
Novillos $ 15 á 23.
Vacas $ 11 3|4.

DEL MAR Y DEL RIO

La Nautilus—Por tercera vez visita nuestras aguas este buque-escuela español. Ayer á las 10 a. m. saludó á la plaza con veintiun cañonazos, dejando caer el ancla en la rada interior algunos minutos después. La fortaleza del Cerro retribuyó el saludo, enarbolando en uno de sus mástiles el pabellon nacional y en el otro el de la madre patria.

Colision entre buques de vela—Llegó ayer con procedencia de Dolores el pailebot argentino Joven Paulita y su patron se presentó en la Capitanía del Puerto exponiendo: que en la madrugada de ayer á la 1.30 a. m., navegando con las velas mayor, trinquete y foque con viento Norte, rumbo E. S. E. y los faroles de ordenanza, cuando de improviso se avistó un bulto, reconociéndose que era un buque que navegaba sin los faroles de ordenanza y de vuelta encontrada, ordenando el declarante arribar para dejar el paso libre, pero el otro buque en vez de continuar su rumbo ú orzar, arribó tambien envistiendo al Joven Paulita por la banda de babor.

Segun la declaracion del patron de este pailebot, la balandra estaba pintada de blanco y cree sea la Inmortal Gerona, que había salido de nuestro puerto el dia anterior con destino al Rosario Oriental, no habiéndose detenido para ofrecer sus auxilios al buque abordado. Este ha resultado con averías en el casco y hace agua.

Importe de patentes—La Capitanía del Puerto del Salto remitió á la Comandancia General del ramo, y ésta al Consejo de Higiene, un giro por la suma de cuarenta y tres pesos, importe de las patentes de cabotaje expedidas durante el mes de Noviembre ppdo.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 49 y declaró: que estando recibiendo mercaderías al costado del vapor británico Specialist, hace constar que por efecto de fuertes golpes de mar recibidos, han sufrido averías algunos bultos que se encuentran en la bodega.

Flor de la Colonia—La Comandancia de Marina ha concedido permiso al patron del paylebot nacional Flor de la Colonia, para vararlo en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., en la costa del Cerro, á objeto de efectuarle reparaciones.

Un buque en apuros—Se presentó ayer en la Capitanía del Puerto el patron del paylebot nacional Alassio y declaró:

Que salió de la Paz (R. A.) con destino á este puerto con un completo cargamento de carbon vegetal y leña siguiendo sin novedad hasta el dia 3 del corriente que encontrándose á la altura de Punta Yeguas, navegando con las gavias, trinquete y vela de estai con viento N. O., fué sorprendido á las 9 a. m. por un fuerte tifón de viento Sud, tumbándose el buque sobre babor. Que entonces ordenó arriar las velas, pero no pudiendo hacerse así con la gavia baja, por lo cual se cortaron las escotas y se largaron por mano las drizas, perdiéndose la vela y sus accesorios.

En vista de que el buque seguía tumbado y no obedecía al timón, se resolvió alijarlo, cortando las trincas de la troja y arrojando al mar carbon y leña, como tambien los tres encerados de la troja, dos espías, cuatro planchones, cuatro remos que estaban sobre la troja, tres grilletes de cadena y un anclote que estorbaba para las maniobras de alije.

Despues de alivianado el buque de una cantidad de carga que no se pudo apreciar, volvió á enderezarse, pudiendo entonces darse fondo.

El Portugal—Siguiendo viaje de Burdeos y escalas para el Rio de la Plata salió el 3 á las 2 p. m. de Rio Janeiro el paquete francés Portugal.

Crónica policial

Suicidio—En la calle Uruguay 519 intentó poner fin á su existencia doña Juana Soria de Nuñez, bebiendo una disolucion de fósforos.

El médico de turno, doctor Ferrer, que acudió en seguida, encontró á la pobre señora presa de horribles dolores. Se apresuró á suministrarle un antídoto y un rato despues la señora se encontraba ya un tanto mejorada.

No se conocen los motivos que impulsaron á la señora de Nuñez á intentar poner término á su vida.

Varias noticias—La comisaría 14.ª remitió á la jefatura á I. G. Prodegui por golpes á Tomasa Perdomo.

—La 2.ª á Eduardo Nuñez por acometer á mano armada á Rafael de Arcos en el café Odeon.

—La 6.ª ha comunicado que el menor Pablo Montalvet cayó del pescante de un carro que guiaba y se produjo contusiones de consideracion. El menor fué atendido por el doctor Ferrer y pasado al hospital.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La causa de Santa Marta—El doctor Montaño, Juez L. do. del Crimen de 2.º turno, dictó sentencia ayer en la causa seguida al procesado Claudio Felipe Santa Marta por imputacion de homicidio en la persona de Cipriano Olarte.

Atento á las resultancias del veredicto del Jurado fué condenado el procesado á la pena de cinco años de penitenciaria y treinta dias de reclusion, celular individual y continua, computándosele el tiempo de prision que lleva sufrido.

Juicios públicos—En la audiencia del dia de hoy miércoles 6 de Diciembre á las 9 a. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público, contra Angel Dasori, por imputacion de homicidio.

—En la audiencia de hoy á la 1 p. m. ante el Juzgado L. del Crimen de 2.º turno, se verá en juicio público la causa seguida á Martin Rodriguez, por muerte de Dominga Velazquez.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Lopez Andrade, 28 años, soltero, portugués, con María Elvira Cardozo, 27 años, soltera, brasilera.

Juan Romano, 22 años, oriental, soltero, con María Rossi, 23 años, soltera, italiana.

Ramon Aguerre, 20 años, soltero, francés, con Luisa Coppa, 18 años, soltera, oriental.

Luis Lanzaro, 21 años, soltero, italiano, con Teresa Visconti, 18 años, soltera, italiana.

Manuel Segundo Carrasco, 32 años, soltero, oriental, con María Magdalena Conrado, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones—Aurora Benelli, oriental, 2 años, Cármen 134.

Francisco Bauzá, oriental, 50 años, casado, Buenos Aires 73.

Un párvulo hijo de Mariana B. de Zás, Uruguay 577.

Teresa Pappiano de Reggio, italiana, 45 años, casada, Maldonado 39.

José Mas, oriental, 10 meses, Paysandú 22.

María Cecilia Gimon, oriental, 11 meses, orillas del Plata 164.

Isabel Fernandez, oriental, 21 años, soltera, Concordia 133.

Una párvula, Cerro Largo 318.

Joaquin Fiestas, brasilero, 45 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Isabel Josefa Delitrovicio, oriental, 1 año, 25 de Agosto, 317.

José Carlini, italiano, 66 años, soltero, Hospital de Caridad.

Enrique Bofini, italiano, 25 años, soltero, Hospital Italiano.

Miguel Rossini, oriental, 19 dias, Asilo de Expósitos.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca situado en la calle Maciel núm. 127. Area 6 metros 227 milímetros de frente por 20 metros 401 milímetros de fondo. Precio $ 2410. Escribano Juan C. Zolla.

De un campo con mejoras situado en Tapes, departamento del Durazno, lindando con el arroyo Sauce Chico. Area superficial 223 hectáreas, 82 áreas, 53 centiáreas. Precio $ 3033,52. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un solar con mejoras ubicado en la manzana 29 con frente á la calle Arapey. Area superficial 412 metros, 81 decímetros; 45 centímetros. Precio $ 6512,21. Escribano Luis Q. Cardozo.

De la mitad de un terreno de 26.609 metros, 53 decímetros, situado en la seccion Miguelete de este departamento. Precio $ 200. Escribano Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en la Villa de la Union con frente á la calle Monte Caseros. Area 26 metros, 307 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio: $ 271.32. Escribano Ignacio Bergara.

De un terreno situado en el barrio General Garzon, Maroñas, calle Artigas esquina 18 de Julio. Area superficial 488 metros, 9 decímetros. Precio: $ 250. Escribano Ignacio Bergara.

—En el registro de hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer $ 600 al 9 o|o anual.

Datos diversos

Agradecimiento — El señor Enrique C. Ayre, propietario del semanal «The Uruguay Weekly News» que se publica en esta ciudad expresa públicamente por medio de estas líneas su mas profundo agradecimiento hacia el doctor don Federico Escalada por la desinteresada maestría y habilidad suma con que ha defendido sus intereses y los intereses de la justicia en los dos pleitos recientemente terminados á su favor conforme al documento que se publica en otra seccion.—*H. y C. Ayre.*

Lotería—En el sorteo efectuado ayer, salieron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

1203 con 10.000 pesos; 6813 con 1000; 15995, 9853 y 13373 con 500; 15625, 8284, 10611, 5357 y 15819 con 200; 7118, 5703, 11832, 5546, 9470, 2377, 15377, 3072, 12605, 6520, 2677, 2719, 10733, 10178 y 12015 con 100.

Aproximaciones—1202 y 1204 con 250 pesos cada uno.

Centro Vascongado—El viernes 8 del corriente se jugará en la cancha del Centro Vascongado un gran partido á guante entre jugadores contratados en Buenos Aires que llegaron ayer. Por la noche habrá un partido á mano limpia.

La fiesta se relaciona con el aniversario de la inauguracion del Centro Vascongado, que tuvo lugar el 8 de Diciembre del año 1888.

Cancha San José—Hoy miércoles, partido á guante á 60 tantos á las 3 1|2 p. m. entre Domingo y Durand contra Carrica y Merenga á sacar por derecho del 3.

Nocturno á las 8 1|2, partido á guante á 60 tantos, entre Antonio y Sabino contra Cuñado y Criollo, á sacar por derecho del 2 1|2.

Precios del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron ayer: corvina de corbina, de $ 0.04 á 0.10; id pescadilla, 0.11 a 0.16 id fino 0.40 á 0.45; id bagres, 0.18.—*Los pescadores.*

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 5 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	752.77
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	— 0 50
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m.	— 1 52
Termómetro cgdo. á la sombra		31.0
Mínima abs		16 6
Máxima abs		34.4
Excursion.		17.8
Humedad relativa en cent. . .		22
Tension	m.m.	9.1
Direccion del viento inf. . .		N.W.
Estado del cielo en décimos . .		4

P. Juan de Dios Moratorio.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.º de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 5 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5 000 $ nominales á 62.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.580 $ nominales á 62.60, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.90, para fin de mes.

Deuda Consolidada

7.930 $ nominales á 47.00, para mañana; 25 390 á 47.00, al contado; 4.700 á 47 20, para fin de mes; 32.900 á 47.10, id id; 18.800 á 47.50, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 62.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

22.000 $ nominales á 62.60, para mañana; 10.000 á 62.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 62.40, para fin de mes 5.000 á 62 50, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14 100 $ nominales á 47 50, para fin de Enero; 9.400 á 47 00, para fin de mes; 2.350 á 46 90, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 62.40, para el 17 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 62.40, al contado; 5.000 á 62.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 46 90, para el 20 del corriente; 14.100 á 47.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.40, para fin de mes 5 000 á 62 30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3 000 $ nominales á 62 50, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 4

Por Estacion Central - 2783 bls lana, 9 id id, 782 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 24 id potros, 10 id becerros, 27 atados nonatos, 28 atados lanares, 37 fardos id, 28 atados cerda, 40 bls cerda, 3 id plumas, 1776 id trigo, 50 id maiz, 50 id afrecho, 17 id afrechillo.

Por Estacion Bella Vista—280 bls maiz.

Por Estacion Cordon—274 fds pasto, 9 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Las Piedras—á M. Antagaveytia 7 bls.

De Cardal—á S. San Martin 20 bls.

De Isla Maia—á C. Rodriguez y Ca. 151 bolsas, á S. y Balparda 11 id.

De Sarandí—á Lahusen y Ca. 45 bolsas.

De Goñi—á J. M. Olarte 20 bolsas, á V. Arámendi 20 id.

De Yí—á S. y B. Balparda 20 bolsas, á H. y Goicoechea 42 id.

De Molles—á V. Pesquera y hnos. 15 bolsas, á S. Bordaberry y Ca. 21 id.

De Rio Negro—á Z. y Beramendi 5 bolsas

De La Sierra—á Z. y Beramendi 10 bolsas á A. Bonilla 6 id, á B. Peñagaricano 23 id.

De Cerro Colorado—á H. y Goicoechea 11 bolsas, á F. Buxareo 5 fardos, á B. Peñagaricano 20 bolsas, á R. y Aguerrebere 16 id, á T. Bordabehere 20 id.

De Munsavillagra—á F. Gutierrez 20 bolsas, á H. y Goicoechea 15 id, á E. Storace 30 id.

De Minas—á A. Helguera hijo y Ca. 30 bolsas á J. Tocavent 14 id.

De Rodriguez—á M. Rodriguez y Ca. 20 bolsas.

De San José—á A. y Martinez 44 bolsas, á L. Salgado y Ca. 50 id, á N. Inciarte 33 id, á Z. y Beramendi 25 id, á Lahusen y Ca. 124 id, á S. San Martin 20 id, á Masanés y Ca. 18 id, á J. C. Sanchez 45 id.

De Mal Abrigo—á C. Rodriguez y Ca. 25 bolsas, á Lahusen y Ca. 45 id, á S. y B. Balparda 31 id, á Grela y Ca. 28 id, á F. Buxareo 9 fardos.

De Rosario—á T. Arteaga y Ca. 96 bolsas, á C. y Varela 61 id, á S. y B. Balparda 61 id á J. M. Olarte 25 id, á E. P. Pereyra 92 id.

De La Cruz—á A. Bonilla 53 bolsas, á C. Rodriguez y Ca. 208 id, á Grela y Ca. 5 id.

De Achar—á S. Bordaberry y Ca. 20 bolsas, á J. y Bechon 10 id, á J. M. Rodriguez 30 id, á A. Bonilla 18 id, á S. y B. Balparda 40 id, á H. y Goicoechea 16 id.

De Pampa—á L. Salgado y Ca. 11 bolsas, á J. M. Rodriguez 30 id, á A. Jubin 20 id, á A. Bonilla 10 id, á P. Risso é hijos 10 id.

De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 113 bolsas.

De Tambores—á H. y Goicoechea 28 bolsas, á S. y B. Balparda 41 id.

De Laureles—á S. Arocena y Haro 58 bolsas.

De Rivera—á Barreira Anos. 51 bolsas, á C. y Varela 108 id, á R. Rivera y Ca. 30 id, á H. y Goicoechea 23 id.

De Tres Arboles—á J. M. Rodriguez 33 id.

De Merinos—á D. Latorre 33 bolsas, á H. y Goicoechea 30 id, á J. M. Rodriguez 7 id, á H. Helguera hijo y Ca. 22 id, á P. Caderoso 6 id.

De Salto—á A. Bonilla 55 bolsas, á M. Allende 91 id, á H. y Goicoechea 11 id.

FOLLETIN (20)

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

—Os prenderíais sin salvarme, general. Mirad sino. Y extendió la mano.

—Detrás de la puerta cochera del meson, el general consternado apercibió los ocho gendarmes de la brigada alineados en órden de batalla, cerrando el paso.

—¡Alto, postillon! gritó el conde, porque ya la berlina balanceaba y los caballos, en su esfuerzo, hacían saltar chispas del empedrado del patio.

Y saltando á tierra el señor de Main-Hardye se acercó al juez de paz y le dijo:

—Soy vuestro prisionero, señor.

En el fondo de la berlina, la baronesa sin fuerzas y sin voz lloraba á lágrima viva.

Entonces la chispa de energía que se había despertado en el general se apagó y cayó en un profundo abatimiento.

En cuanto al señor de la Morlière, había sabido arreglarse un semblante compungido y prodigaba á Diana los cuidados más solícitos.

En ese momento solo un hombre estaba sereno, casi sonriente: era el conde.

El juez de paz se acercó al marqués, que había bajado tristemente de su asiento y estrechaba la mano del conde llamándolo hijo.

—Señor marqués, le dijo; no tengo órden ninguna respecto de vos, y sois libre, así como el señor y la señora—indicando al vizconde y á la baronesa—para continuar vuestro camino.

—Solo el señor conde de Main-Hardye.

El general miró al juez de arriba abajo.

—Me parece que os conozco, le dijo desdeñosamente.

—Puede ser, dijo el juez inclinándose.

—Sois ese magistrado que fué destituido hace tres años, ¿no es así?

El juez se mordió los labios.

—El señor se venga, dijo Héctor fríamente, porque mi padre intervino en la destitucion.

El juez se puso pálido de cólera.

—Señores, dijo, no ultrajéis á un magistrado en el ejercicio de sus funciones

Después, volviéndose al brigadier:

—Leblanc, le dijo, vais á conducir al señor á la prision de la gendarmería en donde esperará que una buena escolta lo conduzca á Rochefort. Y fijaos bien en ello, añadió en tono severo: dejar escapar al prisionero sería para vos cuestion de un consejo de guerra.

El brigadier tenía los ojos llenos de lágrimas.

—Cumple con tu deber, mi pobre viejo, dijo Hector.

Después, lanzándose á Diana que había bajado del carruaje y apenas podía tenerse en pié:

—¡Adios! ¡adios! le dijo.

Y tomándola en sus brazos la estrechó con delirio.

Entonces el general exclamó:

—¡Oh! no os voy á abandonar, querido conde, hijo mio... Iré á Paris, veré al rey y el rey os perdonará.

Y dirigiéndose al juez de paz:

—¿A qué punto pensais mandar á vuestro prisionero, señor?

—Esperaré órdenes, contestó secamente el magistrado.

. . . .

Se adivina lo que sucedió.

El general, su hija y el sobrino se apearon en la posada; el mismo conde, después de haber dado su palabra de que no trataría de huir, fué autorizado á esperar tambien allí, custodiado por dos gendarmes, la llegada de órdenes superiores.

El juez de paz había despachado sobre la marcha un correo á la subprefectura próxima. Cinco horas después estaba de vuelta con un peloton de caballería que llevaba la órden de escoltar al prisionero hasta Rochefort.

El vizconde y Diana quisieron seguirlo.

—No, le dijo el general, no os dejaré hijo mio, sino despues que haya visto al comandante de plaza y haber obtenido de él el sobreseimiento de vuestro juicio. Si me dejan el tiempo de ir á Paris, estáis salvado, por Dios vivo!

El rey es mi deudor...

El general había recobrado todo su valor y hablaba con tal confianza que Diana quedó conmovida.

Sólo el conde no esperaba; pero fingió esperar.

El conde de Main-Hardye llegó á Rochefort aquella misma noche y fué encerrado en la cárcel de la ciudad mientras que el marqués corría á ver al general comandante de la plaza.

Por una casualidad providencial este oficial había servido con el señor de Morfontaine y habían sido íntimos amigos.

—Mi general, le dijo, he recibido la órden del Ministerio de juzgar sobre la marcha á todos los desertores pasados á los realistas, y el conde de Main-Hardye, que se enuentra en ese caso, será juzgado mañana mismo y condenado á muerte en sesion corrida.

El general se horrorizó.

—Pero, continuó el comandante, hay una cosa que puedo tomar sobre mi responsabilidad, por ejemplo.

—¡Ah! hizo el general ansioso; hablad amigo mio, hablad pronto.

—Puedo retardar diez dias la ejecucion.

—¡Ah! exclamó el general; está salvado!

Y corrió al hotel en donde había dejado á su hija:

—Diana, mi adorada Diana, le dijo, son necesarios tres dias para ir á Paris y tres para volver. Tenemos once dias por delante; es más de lo que necesitamos. Esta noche partimos.

—¡Oh! no, padre mio; quiero quedarme aquí, no quiero abandonarlo; bien se me dejará que lo vea todos los dias, y el rey os concederá su perdon á vos solo, estoy convencida de ello.

—Tío, dijo el señor de la Morlière, Diana tiene razon, yo voy á acompañaros.

—Escribe á tus primos sobre la marcha, y partamos dijo, el general.

Y en efecto, partió con el vizconde, el cual había escrito á sus dos primos.

La carta dirigida al baron de Passe-Croix, que se la dió á leer al general, era manifestando se aterrado por el arresto de Main-Hardye y mostrándose plenamente confiado en el perdon del rey.

La otra, dirigida al caballero de Morfontaine, y trazada en caracteres geroglíficos era más lacónica

«Venid ambos á Rochefort. Encontraréis mis instrucciones en el correo.

«Mañana el conde será condenado y voy á arreglarme de tal manera que la sentencia sea ejecutada.

Vuestro.

«VIZCONDE DE LA MORLIERE.»

. . . .

Al dia siguiente, efectivamente, el consejo de guerra declaró al conde de Main-Hardye culpable de desercion al enemigo y fué condenado á muerte.

XVI

Hay un personaje en nuestra historia á quien hemos perdido de vista y del que nadie había vuelto á oir hablar en el castillo de Bellombre.

Nos referimos á Grano de Sal.

Había recibido, como se sabe, un bastonazo en la cabeza, tan violento, tan certero, que el jóven paisano cayó de cara al suelo sin dar señales de vida.

Sin embargo, no había muerto.

Despues de algunas horas de estar sin sentido, recobró el conocimiento, llevándose las manos á la frente, en la que sentía un vivo dolor.

Retiró su mano ensangrentada.

El baston le destrozó el cuero cabelludo. En el horizonte asomaban las primeras claridades del alba y á través de los árboles deshojados penetraban en el monte.

Grano de Sal se arrastró hasta un arroyuelo que corría bajo la espesura y con ayuda de un pañuelo se lavó la herida lo mejor que pudo.

Entonces se conoció por el tacto que no era la herida muy peligrosa.

Despues de obedecer á ese primero instinto de conservacion, el muchacho se preguntó cómo y por qué estaba allí.

Su desmayo duró toda la noche y era natural que al volver en sí experimentase una especie de confusion en sus ideas.

Poro pronto recordó uno por uno los acontecimientos de la víspera, salió del castillo al obscurecer; despues de hacer un gran rodeo, vino á atar su caballo á la orilla del monte; despues se dirigió hácia el agujero de zorro; finalmente, de repente, sufrió una conmocion violenta.

A partir de ese momento ya no se recordaba de nada más.

Pero de pronto se acordó de la carta de Diana que llevaba el conde Héctor, y solo entonces reparó que tenía el chaleco abierto. Se palpó todos los bolsillos, miró á su alrededor, esperando ver aquella carta sobre el musgo. Pero la misiva había desaparecido.

El muchacho era inteligente. La desaparicion de la carta le hizo adivinar una parte de la verdad.

Lo habían golpeado para robarle la carta y solo podían hacerle ese robo con la intencion de descubrir el refugio del conde.

A esta idea el jóven se extremeció; despues, reuniendo la energía que le quedaba, envolviéndose la cabeza con el pañuelo se fué directamente á la madriguera.

Se sentía agitado por un sordo presentimiento: su voz temblaba cuando inclinándose hácia la galería dejó sentir su aullido habitual.

Le respondieron con un silbido.

Grano de Sal tuvo un violento latido en el corazon y repitió su llamado.

Se dejó oir un segundo silbido.

Pero esta vez Grano de Sal se extremeció vivamente, porque con esta finura de oido que caracteriza al cazador de los bosques, reconoció que quien le respondía no era el conde.

—El que ha silbado es Mathurin.

Y, sin vacilar, el muchacho se deslizó por la abertura, repitiendo de cuando en cuando, á medida que avanzaba en las tinieblas, su grito de mochuelo.

Esta vez le respondió el silbido Mathurin.

Como se recordará, la galería formaba un recodo á la mitad del camino.

Cuando hubo llegado allí y dado vuelta, por consiguiente, al recodo de que hablamos, vió brillar á lo lejos un resplandor rojizo.

Los tres compañeros del conde, segun tenían por costumbre todas las noches, habían hecho fuego y se sentaban alrededor.

—Eres tú, Grano de Sal, dijo Mathurin levantándose y viniendo al encuentro del paisanito.

—Yo soy, respondió éste, ¿en dónde está el señor Héctor?

A esta pregunta del mozo los tres vendeanos se lanzaron precipitadamente y lanzaron un grito único.

—¿Cómo dónde está?

—¡Cáspita!, vosotros debeis saber puesto que lo guardais.

—Mejor debes saberlo tú que nosotros, dijo Mathurin; tú.

—¡Yo!

—Sí, tú, puesto que anoche lo viniste á buscar.

—¡Es falso!

Y el muchacho entró en el círculo de luz que describía la hoguera y los tres vendeanos repararon recien entonces en el pañuelo ensangrentado que traía en la cabeza.

—¿Estás herido? exclamó Mathurin.

—No es nada... no os ocupeis de mí; ¿dónde está el conde?

—Pero te digo que está en Bellombre; tú anoche has dado el grito de mochuelo...

—¡Os juro que no!

—Bueno. Entonces el conde ha partido; creíamos que era contigo.

—¡Traicion! exclamó Grano de Sal.

Y entonces el jóven refirió lo que había acontecido, añadiendo que él traía una carta de la señora Diana para el conde, en la que ella le advertía que los azules continuaban en Bellombre y que probablemente partirían al día siguiente por la mañana.

La relacion de Grano de Sal unida á lo que le contaban los vendeanos, probaba evidentemente que el conde debía haber caido en algun lazo.

Durante algunos minutos los servidores del conde y el pobre mozo quedaron consternados y como aterrados; pero el último salió pronto de su estupor y desolacion.

—No se trata, dijo, de desesperarnos; es preciso salvar al conde.

Mathurin meneó la cabeza.

—Si está en poder de los azules, dijo, hombre perdido.

—Por lo menos, respondió Granito, es preciso saber lo que se ha hecho el conde. Adiós, quedaos aquí. . y esperadme.

—¿Dónde vas?

—A Bellombre.

Y el jóven se fué precipitadamente dejando á los chuanes consternados con la ausencia misteriosa de su jefe.

—Es igual, murmuró Mathurin á medida que se apagaba el sonido de los pasos del muchacho, tengo confianza en el rapaz.

. . . .

Grano de Sal salió de la madriguera de zorros y emprendió el camino de Bellombre.

En menos de una hora estuvo en la orilla del monte, en el mismo paraje en que la noche antes dejó atado su caballo.

El caballo ya no estaba allí; pero como en aquellos dias había llovido en abundancia, la tierra estaba empapada y los cascos del caballo estaban marcados netamente.

Junto á las pisadas del caballo reconoció tambien la marca del pie de un hombre. Se puso á examinarlo atentamente y pudo convencerse de que aquel pié no era el del conde.

Héctor aun llevando botas de caza dejaba una marca estrecha, aristocráticamente aguda, mientras que aquella al contrario era muy ancha; por la forma se hubiera tomado por la pisada del calzado claveteado de un paisano, pero no había huella de clavo alguno.

Grano de Sal dedujo de ahí que el que había llevado el caballo no podía ser sino un doméstico del castillo de uno de esos que vienen de Paris y tienen el calzado fuerte sin clavos en la suela.

—Ese no es el pié ni de un potevin ni de un vendeano, se dijo el muchacho; es el pié de un parisien.

E instantáneamente pensó en Ambrosio, que era el lacayo de la baronesa y á raiz de esta sospecha se preguntó cómo y por qué hubiera podido encontrarse Ambrosio allí para desatar y llevarse el caballo.

Pero esta suposicion no ocupó por mucho tiempo el espíritu juicioso del paisanito.

Los pasos del hombre á veces precedian á las pisadas del caballo, y á veces las seguían lo que destruían la hipótesis de que el animal

TRIGO

Por Estacion Central—á A. y Coirolo 160 bolsas, á P. Castelo 21 id, á A. Casiani 8 id, á F. Decia 40 id, á L. Yude 63 id, á S. E. Rodriguez 61 id, á A. Achar 168 id, á J. F. Lere 32 id, á J. Liard 22 id, á A. y Martinez 90 id, á B. y Born 36 id, á E. y Storaca 214 id, á G. y S. Prande 209 id, á C. Ducce 510 id, á A. Bonilla 105 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Storace 72 bolsas, á C. Ducce 39 id, á F. I. Istueta 32 idem, á A. y Coirolo 87 id, á A. Achar 68 id, á P. Castelo 32 id, á B. Peñagaricano 32 id, á C. Petroni 14 id.
Por Estacion Bella Vista—á J. y Borragat 380 bolsas.

Entrada y venta de ganado

Dia 5

De Maldonado: 26 novillos, 47 vacas, remitidos por Francisco Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 13 1/2 y 15 novillos, 11 3/4 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 3 bueyes, 43 novillos remitidos por Donato Torres y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 buey, 15 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 121 novillos, remitidos por Juan Arteaga y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 14, 16 1/2 y 21, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 93 novillos, remitidos por Félix Herbert y vendidos por S. Pereyra á $ 23, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Durazno: 60 novillos remitidos por F. de los Santos y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por Juan Bentancor y vendidos por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 1 vaca, remitida por Miguel Goicoechea y vendida por Curbelo y Bidart á pesos 15 1/2, carne gorda criolla para abasto.

De Florida: 29 novillos remitidos por Costa Freitas y Ca. y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 17 1/2, carne buena criolla para saladero.

De San José: 101 novillos remitidos por Pedro Echevarren y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 22, carne gorda mestiza para saladero.

De Soriano: 307 novillos remitidos por Pedro Oholeguy y vendidos por F. Rodriguez á pesos 18, 19 y 19 3/4, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 335 novillos remitidos por Joaquín Ylarraz y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 18, carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 8 novillos y 1 vaca remitidos por Eulogio Cáseas y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 21 b, 15 1/2 y 17 1/2 n, 12 1/2 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 terneros remitidos por Vidal Abreu y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 6 3/4, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 6 terneros remitidos por Pedro Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 5 1/2 y 6 3/4 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 6 bueyes, 79 novillos y 15 vacas remitidas por Francisco Housquebio y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 22 b, 17 n. y 14 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 89 novillos remitidos por S. Britos y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 3 novillos y 31 vacas remitidas por José Villanueva y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 21 b., 11 1/2 n., 11 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 9 vacas remitidas y vendidas por Cirilo Abreu á $ 13, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 20 vacas remitidas y vendidas por Severo Abreu á $ 12 1/2, carne buena criolla, para abasto é interior.

De San José: 130 novillos remitidos por J. Testaseca y vendidos por J. Bentancor á $ 17 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 8 novillos remitidos por Arturo Kady y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21 y 22.
Novillos: á $ 14, 21, 18, 19, 15 1/2, 17 1/2, 17 y 17 1/2.
Vacas: á $ 11 3/4, 15, 12 1/2, 11, 14 1/2 y 13.
Terneros: á $ 5 1/2 y 6 3/4.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17.
Novillos: á $ 13 1/2, 15, 16 1/2, 23, 17 1/2, 22, 19 3/4, 18 y 18 1/2.
Vacas: á $ 11 3/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 12 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 5

Matapan, vapor francés de 2082 toneladas, capitan Varnier, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—A la orden 50 bultos semilla de yute, Alejandro Paz 2 cascos vino.

De Pasages—Carlos Ameglio é hijos, 15 cascos vino, Renzi y Anastasia 5 bordalesas y 15 barriles vino, Valentin Martinez y Ca., 20 barriles vino, Miguel Oneto y Ca., 30 cascos vino; Taranco y Cá. 16 bordalesas y 20,10 barril vino.

De Vigo—Joaquin Pomar, 20 bultos corchos; Manuel Mar-Staudt y Ca., 30 seras aceitunas; Manuel Martinez y Ca., 6 cjs conservas de carne; Cárlos V. Gonzalez, 21 cjs pimiento molido.

Georgia, vapor aleman, capitan Russ, procedente de Génova, á G. Moeller, con la carga siguiente:

A la orden, 500 cjs fernet Branca; Morelli y Guglielmetti, 1 cj instrumentos de física; D. y A. Pittaluga, 11 bultos medicinales; á la orden, 4 cjs pasamanería de algodon.

Talice Moretti, 9 cjs piñones; Menet y Ca. 2, cjs elásticos; C. F. Belly é hijos, 9 cjs zapatos, cueros, elásticos; Santiago Guido, 2 cjs tejidos de algodon; Santos García, 1 cj tejidos.

Deambrosis y Ca., 4 fardos tejidos; Carlos Maveroff, 14 bultos piano, muebles, espejos, barniz, etc.; Herchberg y Ca., 5 cjs tejidos de algodon; Sievers y Ca., 14 cjs tejidos de algodon y mallas.

Engelbert Hardt y Ca., 3 cjs seda; á la orden, 4 cjs tiradores de algodon, cordones, cintas y agujetas; A. Masini, 4 cjs medicinales, 8 id jabon.

Juan Musante y Ca. 26 cjs licores, 20 id jabon; A la orden 1 cj pasamanería; C. F. Bally é hijos 10 bordalesas vino.

Fidanza Pianavia y Ca, 2 cjs tejidos; A. Domino 30 cjs pasas de higo, 1 id jarabe Pagliano, 1 id turron; Miguel Oneto y Ca. 200 cjs castañas frescas, 36 id pasas de higo, 1 id hongos secos.

Armanino Scremini y Ca. 48 cjs conservas, 5 id fruta seca; Sievers y Ca. 2 cjs bordados, 1 id muestras; N. Salsano 10 cjs aceite; Campodónico y Casamayou 7 cjs tejidos de algodon.

A la orden 4 cjs artículos de goma para bicicletas, conservas; L. Bongiovanni 110 cjs castañas frescas; P. Boisso 7 cjs castañas frescas; José Vignole 47 cjs castañas frescas, 2 barricas quesos, 5 bls arroz, 1 cj hongos secos, 2 id almendras; A la orden 30 cjs frutas secas.

Rosalia, vapor ruso de 1315 toneladas, capitan F. A. Astrom, procedente de Rio de Janeiro, á la orden, en lastre y de tránsito para Buenos Aires.

Michele Bianchi, fragata italiana procedente de Cadiz, á la orden, con cargamento de sal.

Teresa C., barca italiana, procedente de Cadiz, á la orden, con cargamento de sal.

Edith L. Allen, pailebot norteamericano, procedente de Nueva York, á Francisco Vilaró, con carga general.

Sydmonton, vapor británico, procedente de Swansea, á Wilson Sons; and C., con 2913.000 kilos carbon.

Noisiel, barca francesa, procedente de Cadiz, á Maumus y Dedero, con cargamento de sal.

Entradas de los rios y cabotaje

Santa Lucia el 1.o del corriente, balandra nacional Dos Mellizos, á A. Falca, con 71852 kilos maiz.

Colonia el 4 del corriente, pailebot nacional Pro. Cata, á Passano hnos con 64521 kilos trigo, 13 sacos lana.

La Paz el 21 del pasado, patacho nacional Alassio, á A. Falca y Ca. con 10.000 kilos leña, 110.000 id carbon vegetal.

Buenos Aires, vapor francés Los Andes, á F. Benausse, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor italiano Citta di Milano, á Christophersen hnos, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos con 159 pasajeros, en lastre.

Salto el 3 del corriente, vapor nacional Triton, á P. de Salterain, con 109 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Mercedes:
R. P. de Leon 29 bolsas lana.

Dolores el 3 del corriente, vapor nacional Victoria Emma, á Passano hnos. con 114 bolsas lana, 37 cueros vacunos secos, 3 id ternero 3 id. 6 id yeguarizos id, 114 id lanares id, 140 id corderitos id, 60 fardos pasto, 290 bolsas lana, 25 id harina, 1 cajon con 11 cueros vaquillona y 7 vaquetas curtidas, 24 suelas id, 1 máquina picar tabaco, 1 cajon con 10 pedazos cueros curtidos, 102 cueros becerros id, 3511 badanas id, 27 potro id, 9 vaquetas id, 1 cajon con 101 pedazos cueros curtidos, 27 vaquetas id, 2 cueros ciervo id, 1 cajon con 12 pedazos cueros curtidos, 14 vaquetas id, 69 badanas id, 1 cuero becerro id, 1 bulto con 11 pedazos cueros curtidos, 20 vaquetas id, 76 suelas id sueltas, 1 bolsa garras curtidas, 6 tarros vacíos, 101 fardos lana.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Cittá di Milano por Christophersen Hnos con pasajeros y frutos del país.

Marsella y escalas, vapor francés Les Andes por F. Bernausse, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo por Christophersen Hnos, con pasajeros y carga.

Salto, goleta nacional, Garibaldi, por A. Falca y Ca., con carga.

Nueva Palmira, paylebot paraguayo Siempre Jóven Pepito, por Passano Hnos, con carga.

Dolores paylebot nacional Palma, por Passano Hnos, con carga.

Rosario, paylebot boliviano Reyna del Plata, por Passano Hnos, con carga.

Santa Lucia, balandra nacional Perla Montevideana, por A. Falca y Ca., en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Grande hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

El 8:

Para Hamburgo, vapor alemán *Argentina*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 9.

Para Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 10:

Para Bahía y Hamburgo, vapor alemán *Luxor*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo. Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Portugal	francés	7	Burdeos y escalas
Cyrutia	británico	7	Liverpool
Paraguel	francés	8	Havre y escalas
Hilarius	británico	8	Liverpool y escalas
Minemburg	aleman	8	Bremen y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Halle	aleman	10	Bremen y escalas
Tijuca	»	11	Hamburgo y escalas
Luxor	»	11	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	11	Génova y escalas
Modestia	aleman	13	Valparaiso y Malvi s
Osiris	»	14	Valparaiso
Scotia	»	16	Génova y escalas
Riverton	británico	20	Nueva York
Babitonga	aleman	21	Hamburgo y escalas
Hippomanes	británico	21	Liverpool
Ammon	aleman	23	Hamburgo y Lóndres
Aachen	»	24	Bremen y escalas
Córdoba	»	26	Hamburgo y escalas
Amasis	»	26	Valparaiso y escalas
Theben	»	26	Valparaiso y escalas
Heraclides	británico	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
P. Alegre	brasilero	6	Rio Janeiro y escalas
Arroyo	británico	6	Capetown (Rosario)
Newlin	»	7	Nueva York
Bellagio	»	8	Dunkerque
Argentina	alemán	8	Dunkerque y Hamb'g
Bonn	»	9	Amberes y Bremen
Clyde	británico	9	Southampton y escal
Orataria	»	9	Valparaiso
Provence	francés	9	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Cyntia	británico	10	Amberes
Hellopes	»	10	Liverpool (B. Aires)
Hyades	»	10	Durban (de B. Aires)
Luxor	alemán	11	Bahía y Hamburgo
Rio	»	11	Hamburgo y escalas
Matapan	francés	12	Burdeos y escalas
Modestia	alemán	13	Lóndres y Hamburgo
Osiris	»	14	Hamburgo y escalas
Georgia	»	15	Génova y escalas
Assiduitá	italiano	15	Génova y escalas
Tijuca	alemán	19	Cherbourg y Hamb'g
Halle	»	21	Amberes y Bremen
Sao Paulo	»	23	Vigo y Hamburgo
Ammon	»	23	Valparaiso y escalas
Scotia	»	25	Génova y escalas
Amasis	»	26	Havre y Hamburgo
Theben	»	26	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 5

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Salas con la «Union Marine»; Fernandez y Junta E. Administrativa del Salto; Gibert y Esteve con Guillespie; Mailhos y otros con Sociedad «Progreso Urbano»; Rivero Barboza y Rodriguez Pereyra; treinta y tres en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Antonio Vas Torres con fisco; Juan Baigorria con Joaquin M. Pereyra; Angel Custodio Quijano con Juan Firpo; sucs Santiago Fernandez y Justa Cena; Carmen y Ramona Ruiz con Jacinto Casaravilla; Pablo Gayé hijo, en los autos seguidos con Egusquiza y Abete, R. E. N. N.; Adolfo del Campo R. de Q.; Manuela Pita, auxiliatoria; Once en causas criminales. *Interlocutorias*—Ignacio C. Risso con Cárlos A. Berro y Manuel Artagaveytia.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ricardo Acosta con empresa del Ferro Carril Central del Uruguay; José S. Moratorio, denuncia opuesto Lorenzo Carcer; José Lopez Yauregui, denuncia; Guillermo Apesetche con fisco; Manuel Pereyra, denuncia; José M. Neves, denuncia; Juan M. Miraballes y otros denuncia; Silva y Piriz con Aduana; Ezequiel Anzel con fisco; José Verd; Julio B. Verdie, denuncia.

Francisco Saes, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Emilia S. Portela, auxiliatoria; Ricardo Lacueva con Sociedad de la Playa; conc Juan M. Villar; Ricardo Acosta con Fernando Pon y Salvador Ferrer; Enrique Rushton Rodger con Adolfo del Campo.

Varios actuarios

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Samuel Tokkie con Direccion General de Aduanas.
Interlocutorias—Fisco con Simon Vemberg Tokkie y otros.

José R. Catala, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Testamentaria Maria Etchebarne de Hiriart; testamentaria Manuel Benito Rubio; Narciso Ferrer con Luis Zalacain y Baraibar; testamentaria Amabilio Villalpando; testamentaria Manuel Moreira; Rafael Raporte con Ricardo Estevan; testamentaria Pedro Ibarraz; Josefa Germina con Juan Covelo y Vila; testamentaria José Antonio Segura; testamentaria Ana Guerra; José L. Murguiondo con sucesion Pedro Larraya; testamentaria Adelaida Farias de García, incidente Peixoto Morales; testamentaria Manuel Antunes de Porcincula; testamentaria María Cabrera de Espino; testamentaria Julia Olaverry, testamentaria Isabel Diago de Pintos; testamentaria Juan Manuel García; testamentaria Cecilia Fuentes; Tomas Escondeur con Pedro Churrut; testamentaria Manuel Moreira; testamentaria Luis Barteone y Catalina Garibaldi; Lorenzo Gaminara con Leoncio Copone; Caja de Préstamos con Florentino Felippone; Benito M. Cuñarro; testamentaria Catalina Iturrieta de Gaibiso; Vicente Fernandez y García; concurso Carmen Sosa de Parson; Banco Hipotecario con Lindon Oirven; Ramon S. Vazquez con sucesion de Arturo J. Bastos; concurso Benigno Carámbula; testamentaria Benjamin Perez; Margarita Montestruc; testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy; testamentaria Carlos Gradin, incidente Federico Donelly.

Interlocutorias—Testamentaria Manuel Moreira; testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy; concurso Benigno Carámbula, incidente Andrés Puyol; concurso Carmen Sosa de Parson; testamentaria José Antonio Segura; testamentaria Adelaida Farias de García, incidente Vicente Urta; testamentaria Manuel Antunes de Porcincula; testamentaria Maria Cabrera de Espino; testamentaria Catalina Iturrieta de Gaibiso.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DR. FRANCISCO APELLA Y FCKS

Trámite—Suc Luis Nieves de Umpierrez; Raimundo Delgiorgio, con suc Pascual Gervasio; suc Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Pedro y Amelia Uriarte, solicitando la venta de una propiedad; Agustin Estevarena con suc Juan B. Correa; José A. de Freitas con Durante Colombo; suc Rafael Fereyra; suc Emilio C. Lecot.

Interlocutoria—Suc Juan Fontanarossa; suc Eustaquia Guerrero de Sosa; suc Bernarda Orca; test Bartola Perez de Estomba; conc Saturnina Errasquin de Villasante y suc Luis Villasante y Viana.

Informe—Antonio de Gerónimo recurso de queja.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Cayetano Pino con el vapor Ixion; Pedro Espondaburu con Eugenio Mariño; Francisco del Campo y otros con Nicolasa Serna; Nicolas Viacava con José Justiniano y otros; Gabriel Gonzalez con Inda y Garat (2; Marino Rossi con Julio Amaud; Ramon Mender con Osbaldo Cerbeti, Baudilio Martinez con Ricardo de Scanavino; Ricardo Taboada con Rolando de los Campos; Casto M. Nuñez con Aguiar y Brazo; Ca. Castagnino y Canale; Manuel García Zúniga con Angel Casalla; Juan Eastman y otros con Nemoruno Cotapos; oficio de San José (Registro de Comercio); oficio de la Florida; (Registro de Comercio; Ca. Victor Fraurquin; Bartolo Gioria y Ca. con S. Jensen; Sobrino Fernandez; Campon, matrícula.

Interlocutorias—Domingo Galarraga con Manuel Pena; Emilio Scanavino con Casimiro Castro; Alfredo J. Parmin con Ca. Juan Ravenna.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Trámite—Concurso José Oliva; Banco Nacional con Eugenio Furcade y A. Rossi; Adolfo Dubé con Antonio Voltor; Banco Nacional con Alberto Flangine; Banco Nacional con Isabelino Flores; oficio del Juzgado Departamental de Artigas, referente al Registro de Comercio; concurso Arnó Viramon, retroactividad; Banco Nacional con José Gilbert; Somá Hnos. con Hipólito García; Banco Nacional con Eliseo Callorda; concurso Arnó Viramon, calificacion; oficio del Juzgado Departamental del Salto, referente al Registro de Comercio; Banco Nacional con Estanislao Gonzalez; Ernesto Crispi y Ca. con Juan Acerboni; Banco Nacional con Santiago Arteaga; José E. Lerma con Federico Busch, tercería Luis Rey; Luengo y Favaro con Pedro Churrut; José Muso con José S. Cortés; José Ambrosio con Juan B. Salinero; concurso Arnó Viramon; Florencio Rodriguez con Perez y Rodriguez; Banco Nacional con Cárlos Dodero.

Interlocutorias—Solari, Bialade y Ca. con Domingo Landi.

Definitivas—Ruiz y Moll, matrícula; Miguel F. Salvat con José M. Perez.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Sucesion Verónica Giannati; Salvador Roca con Natalio y José Delfino terc Serafin Ballini; suc Jacinto Barvie; Oscar de Castro Queirós con Juan Baille; Manuel Bournasell Mariño con Dolores B. de Avelleyra; Gilberto Lerena; Matilde O. de Cadenas con suc Pedro J. Sastre; suc Juana V. de Galvan; Francisco Brancato con Pablo Mengotti y otra; Francisco Brancato con Genaro Veira y otra; Antonio Vesaschini con Juan Delace; Juan J. Bergalli; suc Manuela R. de Gonzalez; Doralina Melo; Vicente Esposito y otra; José Calmi con Enrique Acquarone; Alejandro Fiol con Pedro E. Oliva; Sociedad Progreso Urbano con suc José Bonifacino; Antonio Ferrari con Rafael Gatti terc Rosa De'luchi; Pablo Bartelotti con José De Marsilio; Mateo Garrido con Manuela S. de Lopez y otra; exhorto de Mercedes; id del Durazno; oficio del Juzgado de lo Civil de 2o. turno; Gila Fuentes con Jorge García.

Interlocutorias—Dolores Casal con Agustin Diz.

Definitivas—Cayetano Yelpo; Esteban Bouquet; Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

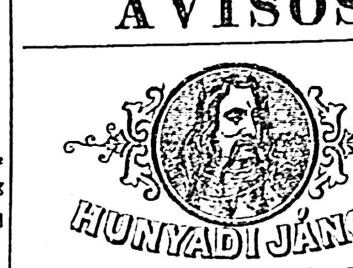
DIVERSIONES PÚBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1903-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjase en la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1451-prm.

Se alquila Una casa quinta con 6 sin muebles, cochera, caballeriza y de más comodidades en la calle General Miró núm. 45 (Paso de las Duranas) Para tratar en la misma de 8 á 10 a. m. 2307-dc.15.

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los alumnos de las clases de solfeo se sirvan concurrir el juéves 7 del corriente á las 4 p. m. al ensayo de los coros que han de cantar en el festival de proclamacion de premios que tendrá lugar el 20 del mismo.
Montevideo, Diciembre 5 de 1899.

2301-dc 7. *Avelino Baños*. Secretario.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido revocado el auto que declaró en quiebra á don Jaime Gonzalez, quedando por consiguiente habilitado para ejercer como antes todos los actos de comerciante.—Montevideo, Diciembre 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

A. Victorica y C.a

JUDICIAL

De las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes 351 esquina Médanos.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon el dia juéves 14 del corriente á las 2 p. m. procederemos á la venta al mejor postor de todas las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes núm. 351 cuya venta ha sido dispuesta en los autos del concurso de don José Rivero.

A. Victorica y C.a

En los Corrales de Cazalá, (Arroyo Seco)—35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento Estancia del Carmen en las Flores, departamento de Rio Negro, propiedad de los señores Mac-Eachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado Gironlino y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado Eltran Allan Norfolk Trotter. Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruaje que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m., de la buena casa de inquilinato, sita en la calle Cerro Largo número 289, entre las de General Rondeau y Cuareim, en su mejor altura; toda está alquilada y ocupada por 4 familias, las que abonan sus alquileres mensualmente. lo que ofrece la oportunidad al comprar, de colocar bien su capital y sacarle buen interés, ademas de tener un seguro porvenir, dada su buena área de terreno y soberbia ubicacion en la ciudad nueva.

La propiedad está distribuida del modo siguiente: 13 piezas de material, 4 piletas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gran patio de piso de portland, etc., siendo muy higiénica y ventilada toda la casa.

Area de terreno: 9 metros, 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo por 46 metros de fondo, ó sea un total de 441 metros 48 centímetros cuadrados.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 400 en garantía de su oferta. Por más datos: Misiones 71. 2302-dc. 5.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Diciembre—A las 2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados pianos nuevos y usados, cuadros, alfombras y otros artículos.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 7 piezas con cómoda psyché, 1 juego comedor de nogal con mesa colisée. id id de cedro, una gran cama de bronce, con elástico, camas de fierro, sillas de baqueta para comedor, id de esterilla, 1 piano usado, varias alfombras, un escritorio grande de nogal, una division para escritorio, 1 juego sillones y sofá para jardin, columnas, estatuas bronce y petit bronce, floreros de terra cota, cuadros al óleo y acuarelas, picos para gas de bronce, arañas para sala de gas y luz eléctrica, galerias, armazones, 1 gran fiadera, cajas de hierro usadas, 1 máquina para picar tabaco 1 id para cortar papelitos, 1 heladera y gran cantidad de artículos de almacen, bebidas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un hermoso juego hamburgués de dormitorio de nogal con incrustaciones de ébano, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de una cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 lavatorio con espejo, 1 cómoda psyché. 1 cama con dosel, 1 gran ropero de tres cuerpos con luna biselada, 1 colcha y rollo y dos galerias con cortinado.

Este hermosísimo y valioso juego no tiene mas que un año de uso y ha costado 1200 $.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 de la tarde, importante remate de una propiedad en los Pocitos, calle Oeste número 98

El domingo 10 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, con una área de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Oeste por donde la propiedad está señalada con el número 98 por 17 metros 18 centímetros de fondo al Noroeste.

La citada propiedad consta de 6 piezas de material con techo de azotea, siendo las dos piezas del frente construidas con tirantes y vigas de hierro, gran patio, manantial, letrina, cocina espaciosa, hermoso parral y con empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos de primer orden.

El mejor postor oblará el 10 ojo de garantía, en el acto de la venta.

José L. Laugarou

EL MÁRTES 19 de Diciembre, á la 1 y 1/2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Paccard, sito en la calle Gil, Playa Honda.

El mártes 19 de Diciembre, á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de este importante taller mecánico y fundicion, cuyo detalle es el siguiente:

Gran cantidad de herramientas de todas clases, una gran cepilladora para metales que puede trabajar piezas de 1 metro 70 centímetros de alto por 4 metros de largo, un martillo á vapor, tornos, trasmisiones, útiles para fundicion. Un motor máquina completa de alta y baja presion para lanchas á vapor, 1 motor de 12 caballos con su caldera y otro de 4 caballos, una gran cabria para levantar 50 toneladas, un gran pescante para fundicion, una gran estufa á vapor para construcciones navales, un gran surtido de modelos para fundicion, gran cantidad de fierro fundido y otros.

AL MISMO TIEMPO

Se oyen ofertas por el gran galpon de fierro galvanizado con 1600 chapas y con 10 columnas de fierro, todo bien construido, mide 20 metros de ancho por 60 metros de largo.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes Títulos, los que se pagarán el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras número 192.

De 50 £ N.º 77 y 92	$	470 00
» 20 £ » 97, 104, 121, 149 y 188	»	470 00
» 10 £ » 7, 154, 179 y 253	»	188 00
1 fraccionario número 150 de	»	44 00
	$	1.172 00
Saldo para el próximo servicio	»	32 19
	$	1.204 19

Montevideo, Diciembre 1º de 1899.

2309 dc. 6. *Alfredo Arocena*, Secretario.

Sociedad Plaza de Toros

La Comision Liquidadora de la Sociedad Plaza de Toros, llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza, bajo las condiciones expresadas en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de la Comision, Plaza Independencia 21, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar lo que considere mas conveniente, y el de rechazarlas todas si no las considerase aceptables. 2368-dc.11.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2º Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897.

perm. *P. H. Vignoles*. Gerente interino.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS 2222-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á las familias de los abonados, que vivan entre Las Piedras, Pando y Central, la Compañía ha resuelto establecer, desde el 1.º de Diciembre del corriente año, «Libretas de órdenes» por las cuales los señores abonados podrán conseguir boletos de ida y vuelta á Central para sus familia al precio de ida.

Estos Libros de órdenes deberán pedirlos los señores abonados á la Administracion, presentando el boleto de abono correspondiente.

Montevideo, Noviembre 27 de 1899.

dc.15. *La Administracion.*

Teatro Cibils

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el local calle 25 de Mayo num. 370.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado el 20 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.

2357-dc 20. *La Administracion.*

SUERO SANARELLI

Participamos á los señores médicos y al público en general, que hemos sido nombrados únicos depositarios para esta plaza del Suero Sanarelli.

PRECIO DEL FRASCO $ 3.00

FARMACIA DEL ROMANO

SARANDI 375—MONTEVIDEO

— DE —

Ravecca y Cranwell

2782-dc.22-3.ºpág

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

383-prm.d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas. Se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron, En un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210A.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores. 2304-dc. 25-d. p.m.

The Uruguay Weekly News

A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO

El documento que á continuacion transcribimos ha puesto término á las cuestiones que se habian originado, tanto respecto de la propiedad del Uruguay Weekly News, como de las ofensas que publicamente nos habian dirigido los señores Egerton y Machado.

En el deseo, pues, de que llegue á conocimiento de todas las personas que nos favorecen con sus suscriciones y avisos y del público en general, la solucion que han tenido los asuntos de la referencia, y especialmente el reconocimiento de nuestros derechos como propietarios del expresado periódico y el retiro mas completo de las ofensas que se nos habian inferido, hacemos esta publicacion relevando todo otro comentario al respecto.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*Enrique C. Ayre*, propietario de The Uruguay Weekly News.

He aquí el texto del documento de la referencia:

Los señores Wilbraham E. Egerton y Adrian Machado B. de una parte, y de la otra el señor Enrique C. Ayre, convienen en solucionar amistosamente las diferencias que tienen pendientes, sobre las bases y condiciones siguientes:

1.º Como requisito esencial y prévio para todo arreglo, los señores Egerton y Machado retiran y consideran como no existentes y sin valor alguno legal ni moral, las ofensas que de cualquier especie hayan inferido sea publica ó privadamente al señor Ayre y en tal virtud le reconocen y confirman en la propia reputacion y fama de que gozaba antes de producirse las diferencias que motivan el presente arreglo.

2.º El señor Ayre, por su parte y como un acto de reciprocidad, retira á su vez cualquier ofensa que haya podido inferir sea pública ó privadamente á los señores Egerton y Machado, dejando á estos señores en la propia reputacion y fama que tenian anteriormente á la cuestion que se arregla en este acto.

3.º Ambas partes contratantes desisten para ahora y para siempre de los derechos y acciones que han originado los juicios iniciados ante los Juzgados L. Departamental y Correccional de la capital, cuyos juicios dan por concluidos y terminados definitivamente.

4.º Conviene, por último en considerarse desligados de toda obligacion sea de la naturaleza que fuere, comprometiéndose á no promover ni discutir cualquier cuestion que tenga su origen en los hechos ó derechos de que tratan ambos juicios, pues como dejan expuesto, dan por terminada y salucionada toda y cualquier diferencia al respecto ó que con ellos se relacione Y para constancia firman dos de su tenor en Montevideo, á 1.º de Diciembre de 1899.—*W. E. Egerton*.—*Hy. C. Ayre*—*Adrian Machado B.*

2356 dc.7

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Carne, pan, comestibles, carbon, artículos de fideleria, jabon y velas, vino del país y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lúnes 18 del corriente, á las 4 p.m., las de comestibles

El lúnes 18 del corriente, á las 5 p.m., las de carbon.

El mártes 19 del corriente, á las 4 p m., las de carne.

El mártes 19 del corriente, á las 4 y 30 p.m., las de pan.

El mártes 19 del corriente, á las 5 p.m., las de jabon y velas.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 p.m., las de artículos de fideleria.

El miércoles 20 del corriente, á las 4 y 30 p. m., las de vinos del país.

El miércoles 20 del corriente, á las 5 p.m., las de tabacos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas—Montevideo, Diciembre 3 de 1899.—*La Direccion*. 2389-dc. 20

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brave*. 2166-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2010-prm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS. LICORES. RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higienicos* como *agradables*.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc., cognac *, *. V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.**

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles.

2520-prm.d

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo tenor literal es el siguiente:

Los que suscriben, tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, persuadidos de la necesidad y conveniencia de modificar el Concordato celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay en Junio de 1897, consienten en modificar dicho Concordato ó celebrar nuevo Concordato, en las siguientes condiciones:

Primero: El Banco Hipotecario del Uruguay abonará desde el 1.º de Enero de 1900 á las Cédulas Hipotecarias séries A y B y Títulos Hipotecarios del Uruguay séries C y D un interés á razon del cuatro por ciento anual mientras la circulacion de dichas Cédulas y Títulos no descienda á $ 3.000.000, de cinco por ciento anual hasta que la circulacion quede reducida á $ 1.500.000, y de seis por ciento, tambien anual y definitivamente, desde que la circulacion llegue á esta última suma.

Segundo: Si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 3.000.000, realizase el Banco beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á lo establecido en los estatutos, procederá al pago del interés de «cinco por ciento» en vez del cuatro por ciento que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 1.500.000 se declarasen ó autorizasen dividendos, regirá el interés del «seis por ciento» en vez del convenido.

Tercero: Los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios aceptan que el servicio de intereses se haga trimestralmente, á contar desde el 1.o de Enero de 1900, en Bonos pagaderos en oro á los tres meses, de su fecha respectiva, hasta tanto no le sea posible al Banco restablecer el servicio á metálico.

Cuarto: Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las oficinas del Banco para ser anotadas en un Registro que se abrirá al efecto, de adherentes al presente Convenio.—En el mismo acto se pondrá un sello á cada Cédula ó Título comprobando aquella anotacion.

Montevideo, Noviembre 25 de 1899

Firmados—Francisco A. Lanza, Mariano Ferreira, L. B. Supervielle, José Saavedra, Banco de Minho, José D. Piñeiro, Jacobo A. Varela, Carlos Mac-Lennan, Alfredo Valdez, Francisco E. Gavazzo, Emilio Avegno, Santo Rovera, Pedro Marques, Luis Rovera, J. Morasca, E. Rovera, Tomas Casas, E. Jaring, Manuel B. Nogueira, Trabucati y Ca., C. F. Bally hijos, Alejo Hudry, Pedro Schelotto, Concepcion F. de Bravo, Alejo Benenati, Pedro Orar, Mario Cohe, Ramon P. Coll, Bernardino Mazzuchelli, Antonio Jubin, Carlos Nacne, José Chiarconi, Bernardo Dèque, Lorenzo Vidal, Vicente Z. Arizaga, C. Buffet, Juan Seoane, Agustin Echeto, J. A. Infré, Luisa Festino, Julio F. Nin, Arturo V. Rodriguez, Antonio Pinedo, J. Baungarten, Eduardo Costa, Juan Caviglia, Sandalio Ximenez, Armando Rodriguez, Letizia Castelli, Joaquin Soba, José María Quintiana, A. Morjeseph, Luis Livio, Fco. Caldeiro, Manuel Lacueva, Fco Pearc, Enrique Hervel, Lorenzo Gaminara, Carrau y Ca., J. M. Ravera, J. Roldós y Pons, Ramon Olszábal, L. C. Secane, Peter Cochrane, Luis Curcio, Fco. Vilamajó, Fco. Verme, Miguel Borell, Manuel Pacheco, Luis Gomez, J. Preti, José Natero, Alvaro Pacheco, Antonio Pizzorno, Luis Gayraud, J. A. Farini, H. Cohe, Elias Brien, Juan Iteaina, Pedro Ferrés, José Mallarino, Daniel Bertora, J. y A. Talice hnos., A. L. Beltrami, Dionisio Llantada, Maria Dabezis, I. García Lagos, A. Folle Illa, Fed. Morató, Enrique Vazquez, E. Lütscher, B. Caggero, Luis Pratolongo, Catalina L. de Artayeta, J. C. Fearce, Leonello Leoni, S. R. Zabalúa, Lázaro Frugone, Pedro Gourgues, D. Ravenna, Antonio Paglietti, Juan B. Risso, Juan Weigle, L. Cerruti, Miguel Ferroni, Marco Valabrega, Salvador Iriart, Antonio Rey, Pedro Arrambide, Antonio Raffo y Hnos., Guillermo Deyá, Agostino Scalabrini, Juan Caneps, J. Botet, Siro Mariani, José D. Lena, Antonia Arroyo, Roque Rotundo, H. García, Dorila Varangot de Legeren, Camilo Pastori, Ambrosio Quartino, Hilario Urbina, Francisco Dominguez, Juan Tasistro, Juan M. Depouey, J. P. Pouyanne, Juan Truila, F. Courtoise, J. Meyniel, Manuel Benites, Rosa Butler de Perez, Victor Latou, Antonio J. Rius, José B. Gomensoro, Arthur V. Fitz Herbert, Luis Mayer, José Cattaneo, Pedro Bialade, A. Comaschi, Adelaida P. de Piaggio, Carmen Muñoz, Amelia Muñoz de Ramirez, Juan J. Bergalli, Fernando Moratorio Lerena, Hector Bosch, Tambusio Hns., Eugenio Meyrau, Dupont y Ca., Agustin Calfera (hijo), José Lois, Andrés Nogaró, Felipe Macías, Leopoldo Azema, C. E. Behrens, José M. Ravera, Dolores Ravera de Agosto, Casimiro A. Pñafly, Juan Carreras Doria, Manuel Quinteiro, Adela, Leoncia y Rita Turena, Eduardo C. Navia, Andrés Bianco, Andrés Calvo, Sor María Agustina Romero, Virginia B. de Bentura, Carlos Alvarez, P. Citterio, José Puig, Dolores R. de Agosto, Ernesto Giribaldi, S. del Castillo, Santiago Juandeabune, Pablo Dellazoppa, Cárlos Brendel, Lorenzo Trujillo, José María Muñoz, Margarita M. de Donati, Gertrude Vine, Aurelio A. Fyn é hijo, Mariano Carballo y Cao, Richar etc., Muller, Juan Fiere Etchegoyhen, Duncan Stewart, Villemur hnos, A. Menck, Aquilino Berro, J. Nogué, Salvo hnos, Vicente Gazzano, A. M. de Medeiros, A. Marroche, M. Devincenzi, S. Queirolo, Pedro Vignau, Francisco B. Helguera, José Dominguez, Telmo Carozo, Cayetano Bros, Bartolomé Aguerre, M. B. de Fleurquin, Alberto E. Gallego, Juan Rossi, Manuel Nuñez, Juan G. Hufnagel, Juan Altaberro, J. Olivor, Angel Calvi, Juan B. Rossi, Benito Chiappe, E. Robillard, Teodoro Corralejo, Elbio Fernandez, Dupont, Victor Giardulli, Carlota S. de Escalada, T. Howar y Ca., José Ximenez, Ana Dainba, Antonio Carballido, R. A. Ferber, José Rocca, Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Martin V. Aldecoa, Lorenza T. Trujillo, Antonio Magariños, Paulino P. Berro, Sociedad Amigos de la Educacion Popular, F. Sainz Rozas, Juan J. Barbosa, Tomás Butler, London Brazilian Bank, Alejandro Zorzi, R. Villarnobo, Juan Miguel Escofet, Ginés G. Brito, Julio Sienra, B. Peñagaricano, Juan Pedro Arbonet, Juan L. Crcas, Margarita M. de Donati, A. Ferriolo, D. Jaunsolo, N. Marini, Ignacio Milicua, Silvestre Ochoa, Joaquina C. de Piccardi, Sebastian Sorhuets, Julia Fernandez de Valbé, Federico Wunderley, Angel Zubillaga.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se ha señalado el plazo de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto, ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la Comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingo núm. 58.—Montevideo, Noviembre 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2359-dc.7.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.
Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el país ó importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:
De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:
1.ª clase $ 15 00 — 2.ª clase $ 10 00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA		1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú	$	6.80	5.30
» Paso de los Toros »	»	6.70	5.20
» Mercedes »	»	6.10	4.70
» Francia »	»	5.40	4.20
» Tres Arboles »	»	4.70	3.70
» Merinos »	»	4.10	3.20
» Guichon »	»	3.10	2.40
» Guayabos »	»	2.90	2.20
» Algorta »	»	2.30	1.80
» Piedras Coloradas »	»	1.60	1.20
» Porvenir »	»	0.70	0.60
» Esperanza »	»	0.60	0.40

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4 50 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento. 2306 p...

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir el jefe político de la capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad, los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el baradero Gounouilou, en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el rompe-olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferro Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada, conocida por la Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro Carril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen; igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. Las casillas establecidas en la propiedad del señor don Andres Rey situada en la calle Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central, y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres, bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinada á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas las dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salva-vidas.

Art. 8.º Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—P. A.—*Juan Nierossi*, oficial 1.º

2370-dc.16.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su propiedad de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Maldonado numero 330, á don José Castiñeira. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho tiempo el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Sebastian Fariña*. 2365-dc. 9.

Al comercio Participole haber vendido la parte que me correspondia en el «Nuevo Almacen del Sportsman» sito en la calle Gianelli numero 16 esquina á la de Tacuarembó de esta ciudad, á favor de don Juan Vidal. El que se considere con derecho á la referida parte vendida, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1899.—*Bernardo Vellenave*. 2371-dc. 6.

Al público Se avisa al público y al comercio que por escritura de fecha veintisiete del próximo pasado Noviembre, otorgada en esta localidad, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena, ha quedado disuelta y extinguida la sociedad que en el ramo de confiteria café y billar, giraba en esta villa, bajo la razon social de Macchiorlatto y Fernandez, habiendo quedado el giro comercial de pertenencia del ex-socio Macchiorlatto, así como tambien el pasivo del mismo. Se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Durazno, Diciembre 2 de 1899.—*Luis Macchiorlato*.—*Tomás Fernandez*. 2366-dc.16.

Barberos Buen negocio para un barbero que quiera hacerse rico. Se vende una barbería bien montada y acreditada de mas de ocho años, con casa, terreno, árboles frutales de sombra y patente de barbería por pesos 2 400 papel argentino. El dueño la vende por enfermedad, segun lo puede hacer constar Se venda á absoluta prueba. Ocurrir á José A. Pelrola calle Treinta y Tres núm. 249. 2357-dc.10.

Contabilidad y teneduria de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 4 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 69a. 2370-dc.17.

Institutriz Una profesora francesa, diplomada, con muy buenas recomendaciones enseñando francés, español y toda clase de labores, se ofrece para casa de familia. Tratar por carta M. B. Rivadavia 2942 Buenos Aires. Para informes calle Sarandí 153 Montevideo. 2351-dc. 8.

Se vende barata la mitad de la manzana núm. 38 de la Villa del Cerro, á dos cuadras de la Iglesia; con edificio de material, un mirador, caballerizas, piletas, un manantial, algibe, cañeria de caños ingleses y depósito para agua para el riego de la quinta, gran variedad de árboles florestales y frutales importados en su gran mayoria, 200 v. cerco de piedra por 4 v. de alto, 600 v. c. empedrado en el interior. Títulos excelentes. No se admiten corredores.

Ocurrir: calle Paysandú núm. 307.—Montevideo, casa del balanceador público don Salvador Cazeaux. 2382-dc.17.

Un joven De 26 años, soltero y con 5 años de práctica, desea encontrar una colocacion, ya sea como tenedor de libros ó segundo encargado en un establecimiento de campo de importancia, ó como encargado de uno de poca importancia. Dirijirse por carta á las iniciales J. M. R., calle Piedras 141. 2367-dc.9.

Barraca Británica

DE

FEDERICO PAULLIER É HIJOS

1—25 DE AGOSTO—1

Embarques, desembarques y depósito de toda clase de mercaderías y frutos del país en general.—Teléfonos: De Montevideo y Cooperativa. 2735 dc.19

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo num. 33 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m. excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ituzaingó 233 de 8 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2851-prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso. De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento á la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1º La patente de 1 % creada por la precitada Ley que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 1º del corriente inclusive en adelante.

2º El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, [illegible] de 1899.—E. Gradin.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—Eugenio J. Madalena.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallen en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—E. Gradin. 2557-dc.7.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda: 151—B. y C. Fontan de Buenos Aires, cárnulas Fontan; 152—G. Spalding y J. Steele Robbins de E. U. y Walter Chamberlain Peacock de Hawaii, mejoras en arados de disco rotativo.—Montevideo, 2 de Diciembre de 1899.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector. 2893-dc.12.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley 25 de Julio de 1899) que el dia nueve del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Noviembre último.—Montevideo, Diciembre 1º de 1899.—José C. de Nava.—V.º B.º—Filippone. dc.9.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—La Direccion. 2575-dc.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 2866-m.z.1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 2798-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Bernoche citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—Benito Montaldo, escribano público. 2781-dc.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Maciel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 2723-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. 28?6-dc.14.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Desteffanis [illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Betancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: "Colonia, [illegible] de 1899.—Vistos. Considerando, que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apellido de Alpiri [illegible] de su apellido que era Betancor, en la partida de su matrimonio y en la de [illegible] sus hijos Isaías Esteban, Cándido Francisco, [illegible] Joaquina de los Dolores y Flora, se haya probado además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Betancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento al hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de [illegible], sustituyendo por el de Betancor el apellido nombrado Alpiri, en esas partidas. Y previa la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese copia auténtica y en papel [illegible] á la Direccion General del Registro Civil.—Arocena.—Lo proveyó y firmó, etc.—Beraro Barbat, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—Beraro Barbat, escribano público. [illegible]-dc.12.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—Eduardo Perez Olave, escribano público. 2105-dc.12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Vida ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para la designacion de [illegible] dentro del término de noventa [illegible] bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—Alejandro de la Sierra, escribano público. [illegible]

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

MISIONES 157

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—Cipriano Madero, Juez de paz. [illegible]-dc.12.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIÉRCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2875-dc.2.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 122 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, aljibe, letrina, caño maestro, adoquinado y veredas pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv 25

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre. Á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad antigua Santhiaque dividida.

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 70 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de [illegible] metros. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, [illegible] patio con zarzo de fierro, cañería de [illegible] etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros [illegible] de frente al Este á la calle Agraciada, 11 metros [illegible] de frente al Oeste al camino Uruguayana, [illegible] siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, [illegible] 1 galpon techo de fierro al fondo y ademas un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra. Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2845 nv. 2?

José B. Gomensoro

De 7808 metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado para los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura [illegible]

Este [illegible] terreno con 85 metros 40 de frente al camino Larrañaga, 78 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea, 105 m. [illegible] en la línea Este y [illegible] en el Norte forma una área de [illegible]

El empedrado pago para los dos caminos.

[illegible] para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

[illegible]

El plano puede verse en mi casa. [illegible] dc.3.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colonia número 27 [illegible] esquina de la calle Agraciada—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

[illegible]

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 60 esquina Cuareim

De potros y potrancas mestizas

El viernes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el jueves víspera del remate que estarán en exposicion. 2853-dc.?

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República que me ocupo de la venta en remate público de tropas de ganados en la Tablada, donde tengo establecido mi escritorio.

Me excuso indicarles las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros esta clase de ventas en remate al mejor postor, y sólo me permito recordarles que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son: una comision de 1 ojo para el vendedor, libre de todo otro gasto.

Se reciben órdenes hasta 3 dias antes de la llegada de la tropa para publicacion de avisos.

Por datos y demás dirigirse á mi escritorio, Cerrito 157, Montevideo. 2326 dc.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destéffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí 174—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

El lúnes 4 de Diciembre á las 8 p. m.—Colecciones de periódicos ilustrados, encuadernados. Revista de ambos mundos, Dicc. Larousse y otros diccionarios, novelas, viajes, una biblioteca de tres cuerpos y otra chica.

Mártes 5 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Miércoles 6 á las 8 p. m.—Teatro, ciencias, bellas artes, etc. etc.

Juéves 7 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Sábado 9 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. [illegible]

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermano.

EL MARTES 12 y el MIERCOLES 13 de Diciembre á las 8 1/2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 3?0. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, muebletitos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2894-dc.3.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí número 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2875-nv.25

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 166.

EL MIERCOLES 6 del corriente, á las 2 p.m., de todos los muebles nuevos pertenecientes á la antigua mueblería del señor Antonio Servetti, por completa liquidacion.

Un juego de dormitorio Luis XV, mármoles rojos, lunas de cristal biselado con gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiché con roperito avanzado, lavatorio, 2 mesas de luz y cama matrimonial.

Tres juegos de comedor, nogal macizo, con aparadores, mesas trinchante, mesas colisas y sillas asiento y respaldo esterilla.

Juego de dormitorio para una persona, compuesto de cuatro piezas, camas para matrimonio, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Dos roperos pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 2819 dc. 3.

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 6 del corriente á la una en punto—Del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor don Jorge H. Wurtemberg, director gerente de la fábrica de anisados La Confianza. En la calle Zabala núm. 155

Un mobiliario de sala compuesto de un espejo óvalo grande, marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 columnas con 2 bronces, un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en género de seda, una alfombra, 2 brazos cristal para gas, 3 galerías, cenefas de seda y corunas de punto, un rico espejo, marco dorado luna de cristal biselada.

Juegos de ante-sala, alfombritas, chiffoniére, mesitas de fantasía, adornos, un espejo marco onix luna de cristal biselado, 3 galerías, etc.

Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de porcelana para mesa, platinas, copas de cristal, bandejas, paneras, aceiteras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, cedro macizo, compuesto de cama dosel, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos con espejo y cómoda tocador.

Un juego de dormitorio chico para una persona compuesto de un ropero, cómoda con espejo, una mesa de luz, una cama con elástico, y un lavatorio, todo nogal.

Otros dormitorios con camitas y roperos de espejo, etc.

El martes en exhibicion. 2880 dc.3.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De abandonos de Aduana, comestibles, líquidos y artículos generales, en el depósito Bove, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público y al mejor postor de gran variedad de artículos que con arreglo al art. 267 y siguientes del Reglamento de Aduanas han incurrido en abandono.

Escarbadientes, escobas, escobillas, canastos para fruta y verduras, papel de estraza, talco en barricas y en sacos, flor de clavo de olor, azul, arroz, lentejas, castañas, nueces, algarrobas, maní, café, conservas de varias clases, manteca, ciruelas, encurtidos, jamones, mostaza francesa é inglesa, pasta para sandwichs, cáscara de naranja, aceite para máquinas, bolsas vacías, carbon para refinerías, vino Chianti, de Burdeos, varias marcas, bitter, cognac, licores, sidra, cerveza, agua mineral, gran cantidad de cajones de vinos finos, comunes y vinagre, é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, al crosellado y despachado. La entrega se hará al dia siguiente.

Se exige garantía en dinero á todo el que compre. 2861 dc.3

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. [illegible]

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1/2 v. de frente por 34 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. [illegible] Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que puede ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1/2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 34 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas [illegible], lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él, no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que colindando con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1/2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvías.

Títulos buenos. El comprador consignará 20 $.

Por mas informes Cindadela 53. Teléfono La Uruguaya [illegible]

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quinta, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situado en este departamento, compuesto de una área superficial de 4.?33 metros 40 centímetros que se deslindan así: 53 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte linda con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. [illegible] del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—Juan José Peyrallo, actuario. [illegible]-nv.22

Alberto Salvagno

De rico dormitorio y comedor de tres cuerpos galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras tripe cortado, escritorios, cuadros al óleo y grabados, juegos de porcelana Limoges, cristales, etc.

Para médicos.—Una mesa de operar. Una rica y elegante canastia charrel de dos ruedas.

Un coupé con arreos y mantas de propiedad y uso del doctor don Francisco Azarola y Azaña, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 7 del corriente, venderé á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles y demás expuesto en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 155 esquina Misiones.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon, nogal de Italia, Enrique II, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 6 sillas tapizado en lampás de seda.

4 ricas galerías con cenefas, estilo griego y tapizadas en lampás de seda.

1 consola dorada y luna de cristal biselada, mármol Royel Rousse.

1 consola id id id con peluch y dorada.

1 alfombra 50 metros tripe cortado con muy poco uso.

2 alfombras tripe rizado en buen estado.

1 juego dormitorio Enrique II nogal y roble interior, compuesto de una cama para dos personas, 2 mesas de luz, 1 dosel, 1 lavatorio, 1 psyché y un ropero de tres cuerpos, mármoles Royel Rousse y lunas bisout.

1 juego comedor de tres cuerpos nogal y roble interior, compuesto de gran aparador trinchante con espejo al centro, mesa de colisa y sillería de cuero.

2 galerías con cenefas y cortinados de felpa.

1 piano vertical, armazon de fierro, cuerdas cruzadas y con poco uso.

1 reloj de péndula grande.

1 sofá y 2 butacas inglés, tapizado en marroquí.

1 juego dormitorio nogal con una cama de 1 persona, 1 sofá, 1 sillon y dos sillas, vieux chene tapizado en marroquí.

1 báscula 400 kilos.

Muebles sueltos de todas clases y sillas, etc.

La Confianza anticipa dinero sin cobrar intereses sobre mobiliarios, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.

[illegible] Importante remate del lujoso mobiliario que adorna la casa calle Isla de Flores número [illegible] y que perteneció á don Luis F. Caussanel. [illegible] dc.5.

Juan A. Capurro

De [illegible] solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Viegas esquina á la calle Libertad. Espléndida posicion, [illegible] Sin base, por lo que den.

EL VIERNES 8 del corriente dia festivo á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, subdividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1/2 metros de frente por 37 de fondo, que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 37 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que da frente á dicho terreno [illegible] que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista sólo tres cuadras y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí [illegible] que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta. 2882-dc.1.

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate.—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de los principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado», en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde donde estará la bandera venderemos en remate público á la mas alta oferta y dinero de contado, 65,000 varas de tierra, [illegible] ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 261. [illegible]-nv.25.

A. Victorica y C.ª

En los corrales de Canda, Arroyo Seco

35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p.m., venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro [illegible]

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. [illegible]

A. Hernandez y Ca.

REMATARAN

La hermosa casa quinta situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde procederemos á vender á la mas alta oferta y dinero de contado y á crosellado, la hermosa casa quinta situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay que es lo mismo que decir con tranvía á la puerta. La casa se compone de ocho piezas de altos con entresuelo, cocina, letrina, aljibe y un gran pozo de balde, verja de hierro al frente con entrada para carruajes.

El terreno mide una área de [illegible] metros cuadrados, todo cultivado con un espléndido jardin, lleno de lindísimas plantas, árboles frutales y forestales, lindando con el arroyo las Piedras por el fondo y con una cañada que hacen de aquel sitio una espléndida posicion de recreo.

El remate tendrá lugar al fondo de la quinta y dentro de la jurisdiccion del departamento de la Capital.

El comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra en el acto de terminado el remate, como seña.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 261. [illegible] dc. 5.

R. Tojeiro

DE 9 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles 13 de Marzo ó sea Villardebó y á la de Zapicán.

A 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Castelli, Aimerca, Chiarella y otros con todos sus frentes edificados con lindas casitas hechas por el señor Rabasa y calles empedradas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 [illegible] de la tarde remataré al mejor postor, por cualquier oferta que haya y á dinero de contado, estos lindos y cómodos solares pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y [illegible]

Posicion inmejorable por su altura rodeada de tramways y estos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin.

El mejor postor oblará 10 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y mas informes ocurrir al rematador calle Arapey [illegible]-dc.3.

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga. A un paso de Maroñas con camino macadamizado.—Espléndida tierra. Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde nadie vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL LUNES 18 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3308 metros 43 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1766 sobre 18 hectáreas. Lindando por el Norte camino vecinal y don Eduardo Perez, por el Sud con el bañado de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan María Perez y por el Este con la sucesion Manrique.

Además de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, las paredes de piedra, para terminar 2 piezas, alambrado todo el campo, existen 20.000 pies de mimbre extranjero y gran monte de sauces y otros árboles.

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez calle Sarandí número 172. 2853-dc. 3.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 1/2 respectivamente—Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 115 y Campo [illegible].

Con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, á las 3 de la tarde de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 22 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 45 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1/2 de la tarde, de una área con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 45, por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar número 3, por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p.m. 2806-nv. 25.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:599.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Andrés Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stagano. Don Angel Pastori. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Freres.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Credito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio é Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli[illegible]
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
el depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m., los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director—Gerente

crm.dpmd.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts. 61 dts.—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Carlos Zuasnabar; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 61 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—Benito J. Montaldo, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv.25.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial.—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz.—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fia á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 28 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Para de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10.

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer órden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varían entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1/2 .30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial.» 2872-dc. 2.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Recker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 257. 2813-nv.30.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durham de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p..

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1/2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiana Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rapidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viernes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 401.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129. crm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TABANCO y Ca.**

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante: VANNIER

Saldrá el 12 de Diciembre á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 16 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 31 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 183

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PAROdi

Sale el 16 de Enero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 44